

2012
S231re
C.1



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

Resistencia esclava de africanos y afrodescendientes al Sur del Virreinato del
Perú. (1750-1811)
Un estudio sobre fugas y revueltas.

Seminario de Grado: Historia Social y Cultural de los afrodescendientes en la América
Española.

Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia
Universidad de Chile

*Tesista Proyecto Fondecyt Regular 1090244 "Evangelizar al Negro en Lima, Perú y
Santiago de Chile, 1583-1700".*

Yanny Paola Santa Cruz Henríquez
Profesora Guía: Celia L. Cussen

Santiago, Marzo 2012

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
BIBLIOTECA EUGENIO PEREIRA SALAS

RECIBIDA JUNO 2012.

AGRADECIMIENTOS

A mis compañeros y amigos, con los cuales pasé largas noche intentando resolver los dilemas de la historia y de “*lo político*”. Porque con ellos aprendí, discutí y reí. A Pablo Zaldívar, Matías Maldonado y Marcelo Henríquez (washo).

A Escuela Libre Luchín, a los niños y monitores, porque sin ellos seguramente nada de lo que hubiese hecho tendría sentido. Porque trabajando codo a codo por un mundo más justo, feliz, y por supuesto, sin jerarquías, es que somos más plenos y felices.

A mi mamá, a mis hermanos, porque han sido pilares fundamentales en todos los procesos de mi vida.

A mis compañeras del colegio, ya que con ellas aprendí a resistir en un contexto burdo y amargo. A Paloma Cobos, Gisella Ramírez, Irina Muray, Natalia Campos y Cristina Lux.

A los que ya no están. A mi papá, porque sin duda que aprendí de todo lo ocurrido. A la Fa; por su enorme alegría de vivir, amar, reír y disfrutar, porque son esas ganas las que me alientan y me empujan a seguir.

A Francisco Vallejos, Rocío Aravena, Javiera Marambio, Zubi, Nicole Avalos y Antonia Roselló por apoyarme en esta entrega y en los 4 años.

A la profesora Celia Cussen por motivar mi interés sobre temas afrodescendientes y al profesor Zvonimir Martinic por impulsarme a ser cada día una mejor estudiante.

En fin a todos...

ÍNDICE

	Página
AGRADECIMIENTOS -----	1
ABREVIACIONES -----	3
INTRODUCCION -----	4
1. Motivaciones -----	4
2. Contexto -----	8
3. Al sur del Virreinato del Perú -----	11
4. Marco teórico-metodológico -----	14
CAPITULO I: Esclavitud y resistencia en América Latina. -----	18
1.1 Esclavitud: ¿Dominación o pacto? -----	19
1.2 Formas y niveles de resistencia -----	22
1.3 Resistencia en Chile Colonial y sus alrededores -----	35
CAPITULO II: La fuga como acción ilegal de resistencia -----	40
2.1 Motivaciones y Catalizadores -----	45
2.2 Estrategias y Facilitadores -----	55
2.3 La Institucionalidad y su relación con la fuga -----	63
2.3.1 Orden judicial como mediador -----	64
2.3.2 Cambio de dominio -----	68
CAPITULO III: La Revuelta como acción ilegal de resistencia -----	70
3.1 Violencia Física -----	73
3.2 Agrupaciones y planificación -----	78
3.3 Desenlaces -----	83
CONCLUSIONES: -----	86
BIBLIOGRAFÍA: -----	89
FUENTES: -----	93

ABREVIACIONES

Archivo Nacional de Santiago, Santiago de Chile:

- Capitanía General (CG)
- Real Audiencia (RA)
- Archivo Judicial La Serena (AJLS)
- Archivo Judicial de Santiago (AJS)
- Archivo Judicial Arica (AJA)

Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile:

- Sala Medina Manuscritos (SMM)

INTRODUCCIÓN

1. Motivaciones

A partir del seminario realizado el año 2009 con la profesora Celia Cussen denominado “Temas de estudio de afrodescendientes” nace mi interés por esta área historiográfica, reconociendo en estos sujetos la importancia para una integra formación en Historia de Chile. Era y es muy importante como motivación de esta investigación, realzar la importancia del sujeto afrodescendientes en Chile y en América. Sobre todo teniendo en cuenta que la esclavitud africana ha estado presente en gran parte de nuestra historia, comenzando con los primeros pasos de los “conquistadores” europeos en el siglo XVI. Dicha institución era un elemento más de toda la cultura traída al “Nuevo Mundo”, como bien lo menciona Rolando Mellafe:

“La simultaneidad de las razas blanca y negra al Nuevo Mundo no ha sido bien estudiada, pero es ilustrativo el hecho de que los negros y moriscos esclavos fueron frecuentemente empleados por los navegantes genoveses, portugueses y españoles como marineros en la expansión marítima del siglo XV; característica que se prolongó y perpetuó en América [...]”¹.

Es por esto que ni el Reino de Chile ni sus regiones aledañas pueden considerarse una excepción al paso del negro por el sur de América. Esto es posible comprobarlo a través de la gran cantidad de archivos de la época colonial que dan cuenta de su existencia, lo que se traduce en el impacto que tuvo en la conformación y configuración de la sociedad chilena y latinoamericana. Como bien lo menciona Celia Cussen citando a Gonzalo Vial en su texto *El africano en el reino de Chile*: “Nuestra raza tiene, pues, algo de negro”². Es que este “tener algo de negro” no sólo puede concebirse como haber adquirido sangre

¹ MELLAFE Rolando. *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráficos y rutas*. Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959. p. 9

² CUSSEN Celia. *El paso de los negros por la historia de Chile*, Cuadernos de Historia n°25. Universidad de Chile, Santiago. 2006. p.51

africana, sangre de esclavitud, de subordinación, de sometimiento, de relaciones inferiores de poder, sino que debe percibirse como un todo, entender y visualizar a un sujeto que también cuestionó, resistió y por qué no, luchó contra un sistema de dominación llamado esclavitud.

Ahora bien, ¿qué es lo que tenemos de este rasgo negro? ¿Qué es lo que nos motiva a estudiar el pasado esclavo de rasgos africanos a pesar de la enorme distancia de espacio y contexto que nos divide? No puedo dejar de recordar cada situación donde le mencionaba a mis pares respecto de mi proyecto de tesis, no puedo dejar de lado sus caras de asombro y de completo cuestionamiento, porque seguida de mis palabras venían frases como “¿pero hubo negros en Chile? ¿Hubo negros esclavos? ¿No se habían muerto todos? ¿Por qué buscaste un tema tan difícil?”, etc. Y no estoy hablando de personas que no se relacionan con el mundo académico, sino que hablo de mi familia, mis amigos, mis compañeros de Universidad. Es que en Chile existe un imaginario fuertemente marcado por la ausencia y debilidad del esclavo afro. Imaginario³ que esta tesis quiere quebrar, ya que se plantea como una lucha y resistencia frente a las frases que se fueron construyendo a lo largo de nuestra historia. Por eso hablar de resistencia esclava es, en sí mismo, una resistencia contra una “Historia Oficial”⁴. Porque la construcción del Estado actual se cimenta bajo el concepto de “raza chilena”, palabras que contienen una carga de superioridad y de alto desarrollo a diferencia de las personas de piel “negra”. Como la cita que realiza Celia Cussen de Francisco Encina, quien escribe: “La eliminación del negro fue un gran bien para la raza chilena. La manifestaciones intelectuales y morales de sus mestizos no fueron alentadoras”⁵. Aunque hoy estas palabras nos suenen jocosas, siguen construyendo realidad, siguen construyendo presente sin memoria social, otorgándole legitimidad a un Estado- nación sin considerar factores tan relevantes como “nuestra memoria negra”. En palabras de Gabriel Salazar:

³ *Ibid.* p.46

⁴ Determinado principalmente por los Currículum estudiantiles de Básica y Media. Ver en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/>

⁵ CUSSEN Celia. *Op Cit.* p. 48- 49

“La memoria y la amnesia históricas, así reguladas y compartimentadas, congelaron en el ciudadano medio todo recuerdo de autonomía social (es decir, su legitimidad como actor) animando en cambio la imagen de los constructores del Estado y de las normas y realizaciones hechas por ellos (es decir, la legitimidad del sistema)”⁶.

La preocupación presente para realizar dicho trabajo no puede quedarse en el simple hecho de realizar análisis de fuentes y generar una tesis para poder concluir un arduo trayecto de estudio de una carrera universitaria, pues no puede abstraerse de la realidad contemporánea y de nuestros propios proyectos de vida, como bien lo describe Paulo Freire:

“Hay preguntas que debemos formular insistentemente y que nos hacen ver la imposibilidad de estudiar por estudiar. De estudiar sin compromiso, como si de repente, misteriosamente no tuviéramos nada que ver con el mundo, un externo y distante mundo, ajeno a nosotros como nosotros a él.”⁷

Estas frases definen exactamente la necesaria conexión que debe existir con el presente, por esto es que “la historia es y se hace presente”. Incorporar el “hoy” es trascendental para darle sentido a esta tesis; recordemos que en el censo del 2012 se incluirá la etnia “afrodescendiente” en la Región de Arica y Parinacota⁸, un avance significativo en cuanto a la identidad, sin embargo, aún nos parecen sucesos lejanos, apartados de nuestro ser, de nuestra sociedad.

También debemos considerar que en el último tiempo, en Santiago (y por qué no, en Chile) se ha incrementado el número de inmigrantes afroamericanos⁹, expandiendo así su cultura y fuerza de trabajo, porque son estos sujetos los que están ocupando puestos de

⁶ SALAZAR Gabriel. *Construcción de Estado en Chile*. Ed. Sudamericana, Santiago, 2011, p. 94

⁷ FREIRE Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. Ed. siglo XXI, Argentina 2008 p. 74

⁸ Ver en: <http://www.censo.cl/2011/11/03/estudio-de-caracterizacion-medira-situacion-de-afrodescendientes-en-arica/>

⁹ Bastante difícil es tener una fuente certera en relación a los números, ya que en Chile aún no existe un indicador que mida la cifra de afrodescendientes. Por lo demás varios de estos sujetos llegan a nuestro país en calidad de “refugiados” o ilegales. Para mayor información Ver en: <http://www.elciudadano.cl/2008/10/17/3580/rumbo-al-sur-en-busca-de-una-nueva-vida/>.

trabajo de baja cualificación¹⁰, llegando a vivir en condiciones denigrantes y de extrema pobreza. Aún recuerdo cuando con un compañero caminábamos por las atestadas calles de Santiago Centro hablando sobre el componente afro y su rol en la sociedad colonial, cuando entramos a un local y sin darnos cuenta la persona encargada de manejar el horno nos preguntaba sobre cómo queríamos lo que estábamos comprando. ¿Cómo esa experiencia se mezcla con una tesis colonial? ¿Cómo podemos comprender la realidad donde vivimos a través de escritos de resistencia esclava? Claro está, ¡construyendo memoria!, desde abajo, nacida con y por los sujetos resistentes. Es que el componente *presente* que tiene esta tesis es la identificación con “ser sujetos resistentes” que de una u otra manera han logrado crear historia, como menciona Daniel Mathews: “Así las cosas hay que dejar en claro que no todos los negros en el Perú somos negros de color. Lo que tenemos en común es más bien una cultura situada desde la opresión y la resistencia.”¹¹.

Es por todo lo anterior que el contexto de esta tesis debe explorarse en conjunto con su contenido, ya que no es casual que este año 2011 estallaran diversas reivindicaciones sociales que fueron sosegadas y aplastadas desde la última dictadura en Chile. Este año mi tema cobra más vida que nunca, porque se plantea abordar el s. XVIII con el propósito de poder contribuir a una sociedad que se sumerge en los parajes de la resistencia estatal y neoliberal, una sociedad que deje de mirar a los “poderosos” para poder estrechar los lazos de la igualdad y en conjunto crear-se y reconfigurar-se.

No sólo deseo terminar un ciclo estudiantil, sino reflejar el accionar esclavo americano, en especial el de la zona que representa el Chile actual, en la resistencia constante contra los sistemas de dominación, pudiendo reflejar ese sujeto resistente del pasado, en las luchas y acciones frente a la opresión existente, porque: “Existe una tradición

¹⁰ Últimamente han salido escandalosos casos a la luz pública, me refiero a los abusos del empresario Francisco Javier Errázuriz por explotación a inmigrantes ilegales paraguayos que se encontraban trabajando en la Región de O'Higgins (Ver en: <http://www.emol.com/noticias/economia/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=483369>, y el caso de los inmigrantes peruanos que se encontraban trabajando en predios en la Provincia de San Antonio (Ver en: <http://latercera.com/noticia/nacional/2011/11/680-406909-9-matthei-fiscaliza-predios-con-peruanos-en-pesimas-condiciones-laborales.shtml>)

¹¹ MATHEWS Daniel. *Me gritaron negra*. Poesía de resistencia esclava. p.2 [en línea] <http://seminarioafroamerica.blogspot.com/>

patente de los oprimidos que nos interpela desde el pasado. No recordarlos sería olvidarnos a nosotros mismos, sería abandonarnos.”¹²

2. Contexto

La esclavitud se ha encontrado presente en América Latina incluso antes de la llegada de los primeros europeos, específicamente los españoles, esto porque las grandes civilizaciones pre-hispánicas conocieron perfectamente la utilización de dicha institución¹³. Por esto, cuando hablamos de esclavitud debemos recordar incluso nuestro pasado Americano de las civilizaciones tales como los Mayas, Aztecas e Incas.

Ahora bien, como categoría infrahumana, los españoles utilizaron fuertemente la esclavitud en los aborígenes de estas tierras, puesto que a medida que avanzaban las empresas de conquista iban esclavizando indígenas para su propio beneficio. Aunque no establecidas como tales, las encomiendas también se reconocen como instituciones de esclavitud. Por lo anterior, ya no es novedad hablar en Chile sobre la esclavitud que diferentes etnias vivieron en la época colonial, pues se tiene una memoria construida en base a libros, obras de teatro y otros, que de vez en cuando nos recuerda que alguna vez en Chile existió “algo” llamado esclavitud. Sin embargo, a la hora de vislumbrar el componente “negroide”, todo parece nublarse y perderse en el constructo de la “raza chilena”, de la “patria chilena”. Pero lo cierto es que avanzado el siglo XVIII no sólo existían esclavos “negros”, sino que una amplia gama de colores y culturas completaba el cuadro de una ciudad colonial. Zambos, mulatos y zambaigos son algunos nombres de los mestizados africanos que por primera vez pisaron tierra Americana¹⁴. Por esto es que, desde ahora, al referirme al concepto de esclavitud dejaré de lado lo referente a las etnias, y sólo

¹² NAVARRETE, Juan Domingo M. *Clase, conciencia de clase y lucha de clases. Revisión Teórico-Conceptual y Análisis de Casos para el Estudio de Africanos y Afrodescendientes en Chile Colonial*, Tesis (Licenciatura en Historia) Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.

¹³ Como los Aztecas que tuvieron esclavos o tlacotli, personas que eran apresadas en las guerras de conquista o esclavitud contractual. Ver en: SILVA Osvaldo. *Civilizaciones Prehispánicas de América*. Ed. Universitaria. Santiago. 2006. p.121

¹⁴ Para un estudio más profundo respecto de las clasificaciones étnicas, sus estratificaciones, y en particular la relación con una Cofradía. Ver en: ANDAUR Gabriela, *La Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria del convento de San Agustín (1610-1700)*. Tesis (Licenciatura en Historia) Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. [en línea] <http://www.cybertesis.cl/>

me concentraré en el componente “africano y afrodescendiente”¹⁵. Teniendo en consideración que un Africano difiere enormemente de un afrodescendiente, por su lengua, su color, su precio incluso - lo que nos lleva a concluir que corresponden a culturas diferentes que requieren de diferentes conceptos- para facilitar la lectura del sujeto que se encuentra frente de estas líneas también incorporaré el concepto de “componente afro” aglutinando las dos categorías anteriormente mencionadas¹⁶.

El siguiente estudio se desarrolla en la segunda mitad del s. XVIII¹⁷, debido a la multiplicidad de factores relevantes que generan y contribuyen a un estudio más dinámico de las fuentes. Primero, debemos considerar el cambio de la dinastía Borbona y sus Reformas como elemento primordial al generar un estudio de resistencias, ya que podremos tener mayor conciencia de la fuerza con que se ejerce presión por el lado de los dominadores. Las Reformas Borbonas buscaban un cambio modernizador a través de una mayor apertura económica. Es que: “Centralismo burocrático, mayor fiscalización y autoritarismo político, han sido hasta aquí las categorías analíticas con que la historiografía moderna describe la gestión administrativa de los borbones y sus agentes en el cono sur americano durante la segunda mitad del siglo XVIII”¹⁸, pero no sólo aspectos administrativos y una nueva institucionalidad lograron controlar, sino también:

“[...] la gestión de los borbones no se limitó a la reforma de las grandes instituciones y estructuras, sino que también aplicó su afán estatista y reformador a los aspectos más banales de la vida cotidiana, con el doble objeto de asegurar la lealtad de sus vasallos y, al mismo tiempo, fortalecer la imagen del Estado.”¹⁹

En resumen, el cambio de dinastía generó un mayor control de la sociedad civil, reglamentando así la vida en la América Española, esa vida que se desarrolla día a día, no

¹⁵ En clases de Seminario de Grado hemos discutido sobre la denominación de dicho sujeto. Me parece que afrodescendientes, si bien no es completamente correcto porque muchas veces su cultura se ha mestizado completamente o bien el color de la piel podría asimilarse a un indígena o mestizo, las fuentes siguen tratando y estableciendo parámetros de “negritud”, como el zambo o el mulato o el mismo negro.

¹⁶ Recalco que este término sólo tendrá validez en tanto el lector pueda tener una lectura más liviana y rápida.

¹⁷ He considerado el S.XVIII hasta 1811, donde se establece la libertad de vientres, cerrando así un primer ciclo respecto de la esclavitud (el segundo será su abolición en 1823).

¹⁸ LEÓN Leonardo, *La gesta innoble*, (Borrador). p.77

¹⁹ *Ibid.*, p.77-78

hablamos sólo de grandes aparatajes burocráticos, sino de un control que traspasa la muralla de nuestro hogar y se nos cola en la luz del día.

Por otro lado, todo este cambio monárquico repercutió en la elite chilena. “En ese sentido, si los borbones buscaban más gobierno, la aristocracia procuraba tener más poder y mayor preponderancia frente al populacho.”²⁰ Porque no menos importante es el rol de la elite en el siglo XVIII y de los criollos en América. Sedientos de poder y de adquirir control total y reglamentar la vida de todos los subordinados, generaron variadas acciones para su propósito, como lo plantea Leonardo León en las siguientes líneas: “Su principal objeto de preocupación eran la conducta social del bajo pueblo urbano; su ideario se agotaba en la creación de nuevos sistemas de disciplinamiento y control, en la búsqueda de nuevas formas de castigo y en la creación de poderosas instituciones represivas.”²¹ Porque el poder y la autoridad se encontraban en sus manos, destinando así todos sus esfuerzos por controlar una población en aumento y que cada vez mostraba flexibilidades mayores respecto de sus grupos étnicos, rompiendo poco a poco con la beneficiosa (para la élite) estructura de castas. Todas las acciones realizadas por la plebe se encontraban fuera del control y orden social que deseaba construir la elite chilena, siendo el accionar de los esclavos parte de un todo descontrolado, violento e insolente. Y como escribe Carmen Bernand, dicho proceso se llevó a cabo en todas las ciudades de Hispanoamérica: “La política Virreinal de la Ilustración se propuso limpiar la ciudad de gente indeseable y practicó una política de mejoramiento de las vías públicas que dio resultados variables, siendo México la capital que más se desarrolló en esa época.”²²

Asimismo, no podemos ignorar la gran importancia que tiene para la historia americana la Revolución Haitiana, la cual marca un hito respecto de los logros realizados por los esclavos afrodescendientes en América. Como bien lo menciona Herbert S. Klein: “Las repercusiones sociales y políticas de la rebelión esclava de Haití se sentirían en América por todo el siglo; las consecuencias económicas fueron, en cambio, más inmediatas y perceptibles.”²³ Si bien, no es mi intención conocer la real influencia que este

²⁰ *Ibid.*, p.33

²¹ *Ibid.*, p. 145

²² BERNAND, Carmen *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Fundación histórica Tavera, Madrid, 2001, p. 104

²³ *Ibid.*, p.135

episodio tuvo en los territorios chilenos, es necesario considerar y tener presente los quiebres que se estaban viviendo en América Latina.

3. *Al Sur del Virreinato del Perú*

Esta denominación del espacio geográfico sujeto al análisis de fuente se explica porque no sólo se trabajó con un Chile Colonial (donde se considera la Región de Cuyo), sino que se ha querido incorporar la zona de Arica. Esto, debido a dos razones fundamentales: primero, porque existe una necesidad actual de poder estudiar las raíces que se gestan en la época colonial y que hoy se hacen cada vez más presentes, como mencioné anteriormente, lo que ha llevado a generar una propuesta para incluir en el censo del año 2012 la inclusión de la denominación afrodescendientes; en segundo lugar, al ser una zona con mayor número de esclavos se tiene un universo más amplio respecto de las fuentes a utilizar. Por lo tanto, al mencionar “Sur del Virreinato del Perú” me referiré al Reino de Chile como espacio de análisis mayoritario, pero también consideramos a Arica y Mendoza.

Ahora bien, ¿cómo podemos caracterizar esta locación? ¿Qué diferencias se visualizan al comparar el sur del virreinato del Perú con otras zonas de América? Para comenzar, diré que el Reino de Chile, tomando las palabras de Jean Paul Zuñiga debe ser considerado en su conjunto como sociedades con esclavitud y no esclavistas, es que las primeras “[...] son aquellas en las que la mano de obra esclava, a pesar de ser omnipresente y abundante, no constituyó el fundamento de la economía”²⁴. Este es uno de los elementos que contextualiza de mayor manera las relaciones dadas entre esclavos y/o entre esclavos y los amos y que establece una diferencia con las zonas del Caribe, donde las plantaciones eran focos esclavistas que “Movilizaban alrededor de 1.4 millón de esclavos, o sea el 40 por 100 por lo menos de los 3.5 millones de esclavos de ascendencia africana residentes en el Nuevo Mundo. La plantación absorbía, pues, gran parte de la fuerza de trabajo

²⁴ ZÚÑIGA Jean Paul. *Huellas de una ausencia. Auge y evolución de la población africana en Chile: apuntes para una encuesta*. En: CUSSEN Celia. (ed.) *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile*. Ed. Universitaria. Santiago de Chile 2009, p. 82.

esclava”²⁵. Esto genera una diferencia abismante con otros países del continente, por lo mismo, la atomización que se da en este lugar es bastante importante. Por otro lado, se vuelve mucho más complicado para los mismos esclavos formar “grupos” o “comunidades” íntegras y sin relaciones con otras etnias o grupos sociales de la época, puesto que la relación fluida con la plebe y los grupos de elite en esta zona geográfica es bastante más notable y perceptible.

Otro rasgo importante a destacar es la particularidad de la esclavitud indígena y las relaciones conflictivas que se vivieron en la época colonial²⁶, en especial con la etnia mapuche, lo que repercute en un trato distinto hacia el esclavo “negro”. En palabras de Celia Cussen:

“[...] a diferencia de los naturales de Perú y México, el indígena rebelde de Arauco no había aceptado ser vasallo de la Corona ni cristiano [...] De esta forma, para los africanos y afrodescendientes radicados en el Santiago colonial el muro de contención etnosocial fue más poderoso que en otras ciudades de América.”²⁷.

Una diferencia fundamental con las principales ciudades latinoamericanas es que se caracterizan por ser ciudades con un número bastante alto de población, las cuales han logrado un estado de “desarrollo”, abandonando así la característica eminentemente rural que sí caracterizó prácticamente a todo el Reino de Chile: “[...] la población sigue siendo eminentemente rural, a pesar de todos los esfuerzos realizados por el Estado borbónico para acrecentar la población urbana mediante un activo programa de fundación de ciudades.”²⁸

Todo esto porque hacia el siglo XVIII la explotación de la agricultura se transforma en el eje fundamental de la economía, encontrando en la hacienda un espacio cotidiano de subordinación y de resistencia esclava: “[...] la lógica febril de la producción exportación ‘en masa’ reapareció de nuevo, y con ella, no sólo las expectativas de grandes ganancias y

²⁵ Herbert S. Klein. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Ed. Alianza Americana Madrid 1986 p. 47

²⁶ Desde ahora cuando se escriba esclavos, me referiré específicamente a los descendientes y provenientes de África y no a los esclavos indígenas.

²⁷ CUSSEN. Celia. *La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial*. En: Celia Cussen (ed.), *Op Cit*, p.113

²⁸ SALINAS René, *Población, habitación e intimidación en el Chile tradicional*. En: SAGREDO Rafael y GASMURI Cristián (comp.) *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional de la conquista a 1840*. Tomo 1. Ed Taurus, Santiago, 2005, p. 11.

las prácticas usureras de los grandes mercaderes, sino también -y lo que era peor- el concepto de ‘trabajo-masa’.”²⁹ Aunque hacia la segunda mitad del siglo XVIII se puede encontrar un avance en la fundación de ciudades³⁰, con la intención de urbanizar un territorio que comenzaba a acoger a grandes inmigrantes de diversas zonas del territorio. La población en aumento fue lidiando con nuevas formas de vida, mayores riquezas y mejores condiciones, lo que repercutió también en un aumento en la tenencia de esclavos: “[...] fue durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando el número de mano de obra negra, empleada principalmente en el servicio doméstico, aumentó.”³¹.

Dicho aumento (unido con las reformas Borbónicas) conllevaba a un mayor intento de control social, por esto es que el corpus jurídico se vuelve una herramienta primordial en el desarrollo y estudio de las formas de resistencia de los esclavos. Para Alejandra Araya el siglo XVIII es primordial, ya que en “[...] él se consolidan las instituciones judiciales y también las posibilidades de reclamo de justicia, tanto desde los individuos como desde los agentes de dominio”. Sin embargo, dicho sistema también sirvió para dominar y castigar aún más a los “desobedientes” del Rey Español: azotes, pena de muerte y la expulsión a Lima eran algunos de los castigos que podrían sufrir los esclavos (o cualquier plebeyo) al enfrentarse a dicho sistema.

Ahora bien, lo que interesa en términos de esta investigación es poder estudiar las acciones de los sujetos insertos en un sistema de dominación que hace que se resista a las condiciones cotidianas a las cuales se encontraban. Dentro de esta área de estudio, se puede hallar algunos trabajos referentes a:

²⁹ SALAZAR Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*. Ed. Lom, Santiago 1985. p.29-30.

³⁰ SALINAS René, *Op. Cit.* p.11.

³¹ MEJIAS Elizabeth. La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750- 1820. p 123 [en línea] <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/833/83301204.pdf>

“[...] espacios de libertad, entregados y principalmente autogestionados, que en aquella ‘institución’ emergen. Cargando a este conjunto de libertades con que se analizan las dinámicas sociales de estos sujetos, de un sentido de ‘resistencia’, como ‘estrategia’ que socavan el sistema, y como parte de un proceso general de modernización en el ideario colectivo [...] que termina por presionar desde adentro al sistema esclavista”³².

4. Marco teórico-metodológico

Dichas palabras resumen de forma adecuada lo que se ha intentado realizar al estudiar juicios de libertad, redhibitorias, etc. En resumen, **formas legales de resistencia**, logrando definir y reconocer en dichos actos un enfrentamiento a una dominación involuntaria, que forman en resumen “una narrativa de la resistencia esclava”³³. Sin embargo, al conocer algunos sucesos ocurridos en América Latina o en el mismo Chile colonial, como aquellos recogidos en los textos que hacen referencia al cimarronaje o a la revuelta de esclavos del siglo XVII, surgen una serie de cuestionamientos. Es lo que ocurre por ejemplo, con lo ocurrido en el terremoto de 1647:

³² SAN MARTIN William Aedo, *Esclavitud, libertades y resistencias. Hacia una propuesta integrativa a las condiciones de la negritud en Chile, s. XVIII*, Summa Historiae, Revista de Estudios Latinoamericanos, (2), (número especial: *La esclavitud Africana en América*), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2006, p.4 [en línea] <http://laboratoriodehistoriacolonial.files.wordpress.com/2009/06/esclavitud-summa-historiae.pdf>

³³ GONZÁLEZ Carolina *En busca de la libertad: la petición judicial como estrategia política. El caso de las esclavas negras (1750-1823)*. En: CORNEJO, Tomás y GONZÁLEZ, Carolina (eds.), *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, Editorial Santiago, 2006.

“Sin duda que se mantenía fresco en la memoria lo que en 1605 habían dicho los regidores santiaguinos de que había mucha cantidad de negros esclavos cuyas rebeldías eran constantes y que se manifestaban a través de sus frecuentes fugas. Por eso, cuando después del terremoto un negro valeroso y altivo, inquieto y promotor de alteraciones, alborotó la tierra diciendo ser ‘hijo del rey de Guinea’ y movilizó a los suyos [...]”³⁴.

A partir de estas referencias, me cuestiono profundamente la definición del concepto de resistencia instalado en los textos escritos, debido esencialmente a la falta de acciones estudiadas, lo que limita el estudio sólo a fuentes donde se encuentren acciones legales, acciones que se desarrollan con herramientas que otorga la misma institucionalidad de la época. Entonces, lo que aún no se ha podido observar es un “sujeto resistente” en conjunto o, dicho de otro modo, lograr divisar acciones que pudieron darse en el ámbito de la **ilegalidad** y que reformularon a un sujeto en su búsqueda por mayor autonomía. Se debe comprender al esclavo en las formas llevadas a cabo por su actuar frente a las diversas posibilidades que tuvo para resistir y cómo éstas fueron desarrolladas³⁵.

Es por esto que la realización de esta tesis se centrará en el estudio de fuentes criminales, dando cuenta así de la necesidad de incorporar elementos ilegales al análisis de la resistencia del esclavo “afro”, sin dejar de lado los avances realizados en relación a las acciones legales. Porque sólo nos podremos aproximar a los sujetos resistentes a través de la lectura de sus acciones.

Para dilucidar tanto las formas características que adquirieron las acciones ilegales como la reconfiguración del sujeto esclavo, es que analizaré dos grupos específicamente: en primer lugar, estudiaré las huidas o fugas de los esclavos, logrando ver cuáles fueron las herramientas desplegadas por dichos sujetos para huir tanto de la esclavitud como de un amo en particular; y, en segundo lugar, analizaré los intentos de revueltas llevadas a cabo por grupos de esclavos para comprender cuál era el real objetivo que buscaban al sublevarse en su lugar de trabajo. Reitero que todo esto se analizará con la intención de

³⁴ DE RAMÓN Armando. *Santiago de Chile*. Ed. Sudamericana, Santiago, 2000. p.63

³⁵ Si bien, se ha trabajado en los textos acciones ilegales de los esclavos, el enfoque en que se desarrollan los escritos, son diferentes a los que ofrezco en este análisis. Podemos encontrar en: MEJIAS Elizabeth, *Op Cit.* o en ARAYA Alejandra, *Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio*. En: Rafael Sagredo y Cristián Gasmuri (comp.) *Op Cit.*

caracterizar un sujeto que resistió durante el siglo XVIII, logrando así completar una estructura incompleta en relación al concepto de resistencia por la historiografía chilena.

El análisis de fuentes criminales son propicias para que los “esclavos” muestren su accionar resistente, para esto recorrí una serie de catálogos judiciales que se encontraban en el Archivo Nacional, buscando aquellos casos que estuvieran catalogados como “fugas”, “desobediencia”, “revueltas” y “malos tratos” de esclavos. Sin embargo, en esta búsqueda encontré una primera limitación, puesto que la mayoría de estos casos mostraban de forma indirecta e implícita el accionar de dichos sujetos. Por ejemplo, muchos de ellos estaban enjuiciados por causas distintas a las nombradas recién, pero a medida que el texto avanzaba comenzaban a aparecer las actitudes de esclavos “rebeldes”.

Por esta razón, decidí revisar completo el Archivo de Capitanía General, teniendo en cuenta que podría encontrar mayor diversidad en los juicios leídos. Revisé cada una de las fuentes que tenían en su catálogo alguna referencia a esclavos o negros. Otra búsqueda fue recopilar casos a través de los escritos leídos en la bibliografía inicial, volviendo y releendo fuentes que han sido analizadas desde diferentes lentes históricos. Así pude encontrar otras aristas de análisis, como los métodos a utilizar, propósitos y redes de colaboración que utilizaron los esclavos.

El proyecto se divide en tres capítulos, los cuales responden e intentan resolver cómo y cuáles fueron las prácticas resistentes de los esclavos que se encontraban al Sur del Virreinato del Perú. El primero de ellos tiene que ver con lo que se ha entendido y se ha debatido en torno a la resistencia, las características, los niveles de incidencia en la sociedad colonial y las formas que ha tomado en las diferentes zonas de Latinoamérica, para así completar y crear una base historiográfica que potencie y guíe el análisis de fuente. Aquí se resolverán los dilemas en torno a qué se entiende por relaciones esclavistas, cuál pudo ser más efectiva y qué es lo que se ha escrito y entendido por resistencia en la zona a estudiar. El segundo capítulo, pretende dar cuenta de las especificidades que tuvo la fuga esclava en Chile (y sus alrededores), para esto se analizan las fuentes judiciales criminales, en las cuales se establecen ciertos criterios que atraviesan dichas acciones, como las diversas situaciones catalizadoras, estrategias, colaboración de otras personas y la utilización de la institucionalidad, sea judicial o de la sujeción cotidiana.

Por último, y bajo los criterios que aúnan las fuentes, se analizará la revuelta, en relación a la violencia ejercida, las formas en que se desarrollaron y el desenlace o eficacia que tuvieron.

En suma, a partir del análisis de los tres capítulos se concluye con una definición y conceptualización de la resistencia esclava en la zona estudiada.

Así es como se plantea que los sujetos que vivieron la condición de esclavitud y que pertenecieron en su “raza” a afrodescendientes o africanos, no sólo resistieron a través de la vía legal, con peticiones de libertad, juicios a sus amos por malos tratos, etc.; sino que también ejercieron acciones dentro de la ilegalidad, generando y componiendo un sujeto rebelde en dos aspectos, legal e ilegal, esta última como la fuga y la revuelta. Ahora bien, estas acciones representaban la capacidad por obtener mayor autonomía, la cual no siempre se concretaba o representa los deseos de libertad, ya que el vivir en un contexto como el estudiado el sujeto fue re-definiendo sus necesidades, las cuales simplemente podían representar cambiarse de una hacienda a otra. Porque es él, el esclavo, quién decide cómo y dónde vivir. En este proceso fue esencial la planificación, utilización de los contextos y el vínculo con otras personas sean esclavas o no.

CAPITULO I

ESCLAVITUD Y RESISTENCIA EN AMÉRICA LATINA

*“Cuando habla de Lemba sus ojos se humedecen. Hace dos años el gran jefe de los sublevados partió bendecido Xangó hacia el infinito de la memoria. Hacia la otra vida...
“Cierta día – cuenta Tomás-, Sebastián Lemba reunió a la gente y le dijo: ‘No se trata solo de escapar de los blancos. No podemos quedar conformes por llegar aquí y estarnos tranquilos. Tenemos que combatir al español allá, en sus ingenios... abajo, atacando sus intereses’. Así hablaba el capitán del Bahoruco Viejo, jefe del maniel Enriquillo”*

(Lucas Kintto. “Rebeliones indígenas y negras en América Latina”)

1.1 Esclavitud: ¿Dominación o pacto?

Como se ha expuesto en las líneas anteriores, el tema de la resistencia ha sido tratado por varios autores en relación a los diferentes contextos espaciales y temporales que se han dado en Latinoamérica, comparando así la esclavitud con el presente neo-capitalista que nos envuelve día a día, como lo explicita Laviña: “La esclavitud en el mundo moderno se encuadra dentro del sistema capitalista de producción de bienes y servicios para el comercio mundial”³⁶. Es que las dominaciones se pueden encontrar en todo el espacio histórico existente en el mundo, ya sea en la América del siglo XVIII o incluso hoy día. Frente a esto han existido diversos escritos referentes a la existencia de un sistema de dominación que se vivió en la época colonial. En primer lugar, Willian San Martin menciona que: “[...] siendo cuestionables incluso la existencia unitaria y articulada de ‘un grupo de dominadores’ o de ‘un sistema de dominación’ como una esfera de control orgánica y efectiva.”³⁷, es relevante cuestionar el accionar de un sistema rígido de esclavitud, ya que vislumbra fronteras que son muy complejas al momento de definir las, por ende, el accionar esclavo pudo desplegarse fuera de las esferas de “dominación”. Ahora bien, esto se contrapone con los trabajos realizados por Carolina González donde expone y justifica el accionar judicial de las esclavas como político, debido a que se enmarcan en una lucha contra un sistema específico de **dominación**, que es la esclavitud³⁸, donde existen sujetos claramente definidos como dominadores y otros dominados, opresores y oprimidos. Es que al afirmar dicha posición, no se niega la existencia de ciertas maleabilidades en relación al sistema, no se quiere negar la posibilidad de que con posterioridad un esclavo pueda transformarse en un dominador³⁹, sino que se define un contexto de relaciones de poder y de fuerzas establecidas y reglamentadas, donde el esclavo tiene que asumir su posición de explotación.

También debemos considerar los escritos de Alejandra Araya respecto de la existencia de un “pacto” entre un amo y su sirviente (que en este caso es específicamente un esclavo): “La dependencia suponía prestación de servicios, pero en el fondo, dado que el

³⁶ LAVIÑA Javier y RUIZ- PEINADO José Luis. *Resistencias esclavas en las Américas*. Ed. Doce calles. Madrid, 2006. p.11

³⁷ SAN MARTIN Willian. *Op Cit*. p.6

³⁸ Ver en: GONZÁLEZ Carolina *Op Cit*.

³⁹ Por ejemplo los esclavos que luego de salir de su condición, compraban y mantenían sujetos a su dominio.

poder económico, poder social y poder político no se distinguían claramente, lo que se estaba obligando a devolver era subordinación, sumisión y gratitud.”⁴⁰ Desde esta posición, la resistencia comienza cuando la promesa y/o el pacto se han roto, cuando se abusa de esta dominación pactada a través del incumplimiento, lo que se traduce en excesivos castigos, no otorgar la carta de libertad, etc.⁴¹

En segundo lugar, la posición de Leonardo León emerge respecto de la constante dominación ejercida por parte de los criollos en relación a la clase baja de la sociedad colonial todo, al “populacho”: “No obstante, anhelante de poder y enceguecida por su soberbia, la elite chilena asumía tareas para las que no estaba preparada, desplegando públicamente y de modo ingenuo, su afán dominador”⁴². Con todo, más que discutir si los esclavos eran parte de la plebe, queda clarificado el rol y contexto de dominación que se desplegaba a diario por las calles y hogares coloniales (tanto en los espacios de trabajo como en los de sociabilización cotidiana). Más allá de establecer un contexto de dominación, de quiénes y cómo detentaban el poder, de conocer el grado de explotación y dominación que “sufrieron” los esclavos; quiero estudiar al sujeto *dominado* en su acción, las formas en que se enfrentaron a su condición, en que lograron dar un paso significativo en relación a cómo proceder bajo ese dominio, entendiendo ésta como una forma alternativa de vivencia y de sobrevivencia.

Y aunque lejana del contexto temporal, pero congruente con las relaciones de dominación y de subordinación es que me parece sensato analizar las siguientes palabras, con el interés de observar el rol del esclavo resistente:

⁴⁰ ARAYA Alejandra, *Op Cit*, p.191

⁴¹ Tanto Alejandra Araya como Carolina González hacen alusión al establecimiento de un “pacto entre amos y sirvientes”, así como también la relación que existe entre dominado y dominador.

⁴² LEÓN Leonardo *Op Cit*. p. 138

“Otra vivencia de largo aliento ha sido la dominación. Las formas de subordinación dentro del mundo popular han adoptado diversas expresiones, desde aquellas que, producto de un bajo salario, restringen la posibilidad de los individuos a orientar su vida en el sentido que mejor les parezca, hasta la explotación más abierta y brutal. La dominación viola la condición innata de todo sujeto, la búsqueda de su autonomía. Producto de ello el movimiento social popular reacciona, luchando en contra de la subordinación, resistiéndola de diversas maneras, algunas visibles y otras no tanto”⁴³.

Con estas frases y dentro del contexto de esclavitud del siglo XVIII y de constantes dominaciones, ¿cómo se sitúan y se posicionan los esclavos ante su condición? ¿Acaso asumiendo su condición con indiferencia o cuestionándola y generando acciones de rechazo? Es que sólo “resistiéndola de diversas maneras” el esclavo se transforma en un sujeto que decide, desplegando todo un accionar bajo sus propias lógicas y posibilidades existentes. Comprendiendo entonces a un sujeto “consciente”⁴⁴ y dinámico en las posibilidades que eligió y configuró en su resistir. Por ende, entenderé las relaciones entre esclavos y amos dentro de un contexto de dominación tanto cotidiano como global. Relaciones de poder asimétricas, donde el amo despliega todo el aparataje social y judicial que tiene a su favor para dominar al esclavo y donde se debe encontrar todas las estrategias posibles de éste para romper con dicha relación.

Es así como la resistencia se presenta necesariamente en un contexto donde existen relaciones de poder desigual, con roles determinados de dominador-dominante. Es este último sujeto el que, a través de diversas acciones, pretende mejorar, cambiar o subvertir su condición de esclavo.

Es así como, a continuación, analizaré las diversas formas de resistencia que han sido estudiadas por la historiografía tanto latinoamericana como chilena, con el interés de dilucidar cuáles son las acciones y principales características que han sido estudiadas.

⁴³ PINTO Julio y SALAZAR Gabriel. *Historia contemporánea de Chile Tomo II*. Ed. Lom. Santiago, 1999. p.98

⁴⁴ Ver en: NAVARRETE, Juan Domingo, *Op Cit*.

1.2 Formas y niveles de resistencia

Al comenzar la lectura bibliográfica se vuelve evidente la idea en común que manejan los autores respecto de la existencia de variadas formas de resistencia, de diferentes intersticios por donde el esclavo pudo enfrentar a la dominación establecida. En ese sentido, para Carolina González: “Unas serían más radicales, como el cimarronaje, la constitución de palenques, el motín o el bandidaje. Otras más discretas y cotidianas [...] y otras, más graduales y ‘disfrazadas’ de políticamente correctas, y también más abundantes [...] como las solicitudes judiciales.”⁴⁵. Diferenciadas por *radicales*, *discretas* y *disfrazadas* es que se vislumbra una gama floreada de situaciones y acciones, conceptos que hacen alusión más bien a la referencia con el sistema mismo, hace referencia a la conexión que tenían estas acciones con el amo o con el sistema colonial. También podemos encontrar en las frases de Carlos Sixirei esta diversa existencia de acciones: “A la violencia del sistema de dominación montado por el amo, el esclavo responderá a lo largo de toda la historia de la esclavitud con la violencia libertadora. Una violencia que va desde la fuga o la resistencia hasta el suicidio”⁴⁶. El autor identifica y engloba una serie de acciones que de igual manera muestran un descontento y, más aún, un accionar por parte de los esclavos. Ahora bien, al conectar la frase con un *desde* y un *hasta* traza una línea imaginaria en relación a los grados en los cuales se desarrolló la resistencia, colocando en la discusión el suicidio. En consecuencia, debemos cuestionarnos: ¿es el suicidio un nivel inferior de resistencia frente al sistema colonial? ¿Qué relevancia o ruptura puede causar la muerte de un esclavo? ¿Cuál es realmente la resistencia en este acto? A pesar de que este tema no es muy tratado por la historiografía, es importante destacar que dentro de un sistema económico donde el costo de los esclavos durante algunos períodos era bastante alto, podía llegar a ser una gran pérdida la muerte de uno de ellos. Por ejemplo, en una primera etapa de la conquista, cuando los holandeses mantenían el monopolio de comercio esclavista, acceder a un esclavo era bastante caro y perderlo significaba una mala inversión, un mal negocio a causa de la propia muerte de los esclavos. Si bien se puede ver como una medida

⁴⁵ GONZÁLEZ Carolina, *Op Cit*, p.59

⁴⁶ SIXIREI Carlos, *Violencia blanca, rebeldía negra y abolicionismo en el Brasil del siglo XIX*. En: SOLANO Francisco (et al), *Esclavitud y Derechos Humanos*, Madrid – Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Historia de América, 1990, p. 609

desesperada frente a una serie de imposiciones, ésta es sin duda una respuesta que tiene un efecto claro y concreto, que es la pérdida del capital por parte del amo. En ese sentido, más que una acción de resistencia, es la negación de la acción la que genera un quiebre a corto plazo. Otro problema primordial para poder estudiar y verificar el real impacto que pudo provocar el suicidio de esclavos es en relación a las fuentes obtenidas, ya que se desconocen cifras que nos corroboren cuán dramático pudo ser para la economía colonial o para la hacienda, la imposibilidad de poder testear cifras y motivaciones, por esto, en base a lo leído, sólo existe una descripción de este tipo de resistencia sin una mayor profundización.

Por otro lado, si el suicidio se ve como un escape o huida, entonces ¿no existe una relación con el cimarronaje? Para poder responder a cabalidad esta pregunta deberíamos introducirnos en las diferencias y la propia concepción que tenían los africanos de la muerte. Respecto a esto Laviña y Ruiz-Peinado escriben: “Los suicidas entendían la muerte como un regreso, no la desaparición.”⁴⁷ Se entiende este accionar como un retorno a África, sin embargo, para los africanos ladinos, los mulatos o pardos que se identificaban más con una cultura americana o cristiana, ¿habrá sido también un retorno? Evidentemente, no es posible reconocer en todos los sujetos esclavos una idealización por la necesidad de retornar a África, ya que es en la misma vivencia de este lado del mundo donde se gestan y se transforman personalidades, culturas y relaciones sociales antes no vistas.

Volviendo con las diferentes formas de resistencia, Thornton no parece ser la excepción. Para él los que *resisten*, los que *huyen* y los *rebeldes* constituyen tres diferentes formas de comprender estas insurgencias, donde los sujetos empoderados y decididos en su acción lograron dar pasos de rebeldía: “These people sought to go beyond the circumstances imposed upon them by slavery and demand more than their masters or rulers were willing to give them freely”⁴⁸. Para el autor, son estos niveles los que no podemos desconocer, ya que representan las manifestaciones de los esclavos frente a las malas condiciones e inconformidad con las relaciones existentes en esa época, fuesen sociales o

⁴⁷ LAVIÑA Javier y RUIZ- PEINADO José Luis. *Op Cit*, p. 38

⁴⁸ THORNTON John, *Africa and africans in the making of the Atlantic world, 1400- 1800*, Ed. Cambridge, Cambridge University Press, 1998. p. 272 [Esta gente buscó ir más allá de las circunstancias impuestas por la esclavitud y demandó más de lo que sus amos o gobernantes estaban dispuestos a entregarles libremente]

económicas. No obstante, el autor nos muestra un tipo de resistencia como una forma inferior en relación a las demás: la resistencia cotidiana. Dicha resistencia se concretiza día a día, no se manifiesta cara a cara al poder, sino que sólo se genera en aquellos espacios o intersticios en los cuales el amo o el sistema no pueden ingresar. Sea en aspectos económicos o sociales, dichas resistencias pueden llegar a concretizarse a través de una mala respuesta al amo, en romper las herramientas del trabajo para atrasar la producción, en realizar las labores de manera lenta, etc. Todo esto es lo que James C. Scott llamaría *discursos ocultos*, puesto que para él no es posible ver la resistencia sólo de una manera en que dominado y dominador se enfrentan directamente, sino también en las acciones que los esclavos -en este caso- tienen a su disposición. En palabras del autor: “El discurso oculto no es sólo refunfuños y quejas tras bambalinas: se realiza en un conjunto de estratagemas tan concretas como discretas, cuyo fin es minimizar la apropiación”⁴⁹. Para el caso de los esclavos, el autor ha identificado ciertos actos como “...la sisa, la ignorancia fingida, el ausentismo, la labor descuidada o morosa, el mercado negro y la producción para venta clandestina...”⁵⁰. No son pocos los autores que plantean este tipo de resistencia, también nos encontramos con Javier Laviña, quien plantea: “...bozales, ladinos o criollos, los esclavos se negaban a aceptar las órdenes con el pretexto de la ignorancia. El retraso en el cumplimiento no era una negativa, sino desconocimiento que, fingido o no, era una forma de resistirse a la esclavitud”⁵¹. Queda así demostrada la existencia de esta resistencia cotidiana. Sin embargo, el problema reside en el grado de incidencia y en el método para poder analizar este tipo de resistencia. Es que al igual que el suicidio, existe el problema de la cuantificación de las acciones, lo que dificulta responder a preguntas tales como: ¿cuál fue el nivel de incidencia de esta resistencia? ¿Cuáles fueron las formas concretas de este tipo de resistencia? Las pocas fuentes referentes a estos temas hacen casi imposible su análisis, porque la actitud tan personal hace que este proceso sea bastante difícil de historiar: “In the end, perhaps, the idea of resistance through poor work performance is an interesting one, but one that is untestable.”⁵². Es posible que estas manifestaciones

⁴⁹ SCOTT James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Editorial Era. México, 2007. p. 222

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ LAVIÑA Javier y RUIZ- PEINADO José Luis, *Op Cit.* p. 33

⁵² THORNTON John, *Op Cit.* p. 275 [Al final, tal vez, la idea de la resistencia a través de realizar un mal trabajo es interesante, pero una que es improbable]

“ocultas” hayan existido. Sin embargo, estos discursos ocultos no constituyen ruptura con un sistema que se les ha impuesto, son un elemento de resistencia, hasta de rebeldía, pero no consiguen quebrantar (hasta donde se conoce) con las normas ni las leyes en las que viven.

Luego de analizar algunas frases referentes a estos dos grados o formas de resistencias, pasaré a estudiar las que se encontrarán presentes en el trabajo de investigación. La intención es analizar cuál es el rol de los esclavos y las formas en que se llevaron a cabo las acciones legales e ilegales de resistencia, realizando diversas descripciones a través de las lecturas realizadas.

Imposible es no incorporar la discusión en torno a las disputas y resistencias que se llevaban a cabo a través del sistema judicial. Porque para toda Latinoamérica encontramos una idea común respecto de la importancia que se tiene sobre este espacio (o poder real) y no sólo como sujeción, sino como herramienta para lograr nuevas condiciones de vida. Como muestra José Ramón Jouve en su texto *Esclavos de la ciudad letrada*: “... la importancia que el recurso a la escritura y a la manipulación de determinados documentos notariales podían llegar a tener en la vida de la comunidad negra de Lima llegado el momento de negociar su posición dentro de la sociedad colonial y defender sus derechos”⁵³.

María Eugenia Chaves en *Honor y Libertad* también ha tratado este tema, sin embargo, a diferencia del autor anterior este texto da cuenta de cómo una esclava debe acceder a litigar, los pasos que debe seguir y las herramientas de defensa que se encontraban a su disposición. El autor no analiza este proceso como “resistencia” propiamente tal: “Hasta aquí, mi interés se ha concentrado en definir las condiciones que podían favorecer las estrategias de libertad entre los esclavos guayaquileños de fines del siglo XVIII”⁵⁴. Es así como se gesta un proceso de aprendizaje del sistema que tiene como principal consecuencia la posibilidad de cambiar las condiciones en las que vivió el esclavo.

Para Carolina González, es fundamental estudiar este proceso de resistencia, debido a la enorme relevancia, eficacia y estrategias desplegadas por los esclavos. Para ello,

⁵³ JOUVE Jose, *Esclavitud, resistencia y cultura legal*, Ed. Instituto de Estudios Peruanos, p. 110

⁵⁴ CHAVES María Eugenia. *Honor y Libertad, discursos y recursos den la estrategia de libertad de una mujer esclava (Guayaquil a fines del periodo colonial)*, Departamento de historia e instituto iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, 2001. p.106

estudia casos de resistencia que denomina “políticamente correctos”, porque se apoyan en el mismo sistema de dominación que los oprime: “Nos encontramos, entonces, ante una práctica generada por los sujetos subordinados para negociar desde un espacio reconocido por el orden colonial, y luego republicano, que permitía legitimar sus demandas ante los ojos del resto de la sociedad.”⁵⁵

Este espacio jurídico no sólo es relevante por el hecho de que los esclavos pudiesen presentar sus demandas, sino por la posibilidad de obtener la libertad de un modo legal, dentro del sistema, lo que permite interiorizarnos acerca de qué tan dispuesta se encontraba la sociedad colonial para libertar a sus esclavos, como lo menciona C. Bernard: “El estudio de la manumisión es importante por varias razones. Desde un punto de vista comparativo, el fenómeno es un indicador del grado de rigidez o de apertura del sistema esclavista y permite además analizar su desintegración.”⁵⁶. Con estas líneas se observa que la manumisión, tiene una directa relación con la fragilidad para quebrar desde el sistema, la condición de esclavitud. A su vez, como lo plantea la tesis de Carlos Aguirre en su libro *Agentes de su propia libertad*: “... la población esclava fue erosionando paulatinamente el sistema esclavista tras diversos procedimientos de adaptación a éste, cuya máxima expresión fue familiarizarse y utilizar para su beneficio el entramado judicial colonial”⁵⁷. Aquí no sólo da cuenta de la utilización de este sistema judicial, sino de que fue ésta misma la que los benefició.

Pero resistencia no sólo debe entenderse como la búsqueda de la libertad total, en este caso legal, sino que debemos analizar los conceptos que re-definen a este sujeto que decide no seguir el camino guiado y empujado por otros. Por consiguiente, debemos preguntarnos: ¿cómo fue posible que lograran realizar estas acciones legales? Para C. González, la existencia de *redes de solidaridad* llega a ser trascendental, sino esencial: “... encontramos casos en que la red familiar funciona entre parientes consanguíneos no directos [...] mantienen una red de información y protección entre ellas, a pesar de no vivir juntas”⁵⁸. La solidaridad que se genera y se muestra en los juicios es evidente, no obstante, falta cuestionarse si ésta se da sólo a nivel de “casta” o más bien de plebe, de todos los

⁵⁵ GONZÁLEZ Carolina *Op Cit*, p.80

⁵⁶ BERNAND. Carmen *Op Cit*, p.106

⁵⁷ GONZÁLEZ Carolina *Op Cit*, p. 59

⁵⁸ *Ibid.*, p.64

subordinados que establecieron relaciones en la época colonial. Habría que agregar, entonces, el factor de *solidaridad* entre los comensales dispuestos a enfrentarse al poder judicial frente a la necesidad de un “camarada”⁵⁹.

Otra característica primordial de la resistencia legal es el enfrentamiento de los esclavos/as con un complejo sistema de jueces, escritos y procuradores de pobres, destacando la relevancia de la escritura en este sistema legal: “la importancia que el recurso de la escritura y la manipulación de determinados documentos notariales podían llegar a tener en la vida de la comunidad negra de Lima, llegado el momento de negociar su posición dentro de la sociedad colonial y defender sus derechos”⁶⁰, lo que llevó a un aprendizaje por parte de los esclavos que decidieron resistir a través de esta vía.

Aunque en oposición a toda esta resistencia formal, el sistema jurídico cumple un papel también pedagógico, como bien lo explica A. Araya: “... para ello debía consignar detalles y mostrar cuáles eran los actos indebidos y dignos de ser considerados delitos y cuáles simplemente faltas.”⁶¹

La tabla de las siete partidas u otra reglamentación de la época es una muestra del rol que cumplen los esclavos, de los derechos a los que pueden acceder, de llenar a través de estas herramientas los intersticios que les otorga el sistema para poder resistir, para generar otra forma de vida. Sin embargo, esta herramienta no sólo juega a favor del esclavo, sino que debemos también tomar en cuenta otro aspecto: “... este poder [judicial] no se articuló exclusivamente como una forma de resistencia sino que fue dirigido también contra otros negros, mulatos y zambos...”⁶². También puede jugarles en contra cuando se trata de reivindicar posiciones de los amos. Es un paso peligroso, pero motivado por obtener mayor *autonomía*⁶³ frente al amo o incluso obtener la completa libertad.

Luego de haber revisado la bibliografía correspondiente respecto de la forma legal de resistencia, es hora de comenzar a estudiar lo referente a la ilegalidad, donde sin duda alguna que debemos trabajar el tema de las fugas. Para aproximarse al estudio de tales

⁵⁹ Tema referido a los valores que sustentan al sujeto popular. Ver en: SALAZAR Gabriel, *Historia Contemporánea de Chile Tomo I* Ed. LOM Santiago, 1999, p.95

⁶⁰ JOUVE Jose, *Op Cit*, p.110

⁶¹ ARAYA Alejandra. *La fundación de una memoria colonial: la construcción de sujetos y narrativas en el espacio judicial del siglo XVIII*. En: CORNEJO, Tomás y GONZÁLEZ, Carolina (eds.), *Op Cit*, p.211

⁶² JOUVE Jose, *Op Cit*. p. 125

⁶³ Tema referido a los valores que sustentan al sujeto popular. Ver en: Gabriel Salazar, *Historia Contemporánea...*

acciones es indispensable realizar la separación que han hecho los historiadores franceses respecto de la forma en que se dio y las definiciones que ellos han realizado, analizando en primer lugar el *petit marronnage*. Este término hace referencia a la huida transitoria de un esclavo, pero que sigue perteneciendo a la sociedad, a la dominación de su dueño; entre este escape y el regreso, el esclavo puede exigir una serie de requisitos para poder retornar, los que pueden ser tanto laborales como sociales, ya que debemos recordar que no sólo el ámbito laboral es manejado por el amo, sino también su vida personal: “In this way it was akin to a strike, but not simple confined to workplace situations, because masters also controlled such things as family formation and time for growing one’s own crops and socializing”⁶⁴. De esta frase me parece relevante la comparación del autor entre el término *petit marronnage* y la huelga. Se establece entonces la existencia de una petición de por medio, una exigencia a cambio del retorno a las labores. Es que muchas veces, como lo escribe E.P. Thompson: “...tampoco la identidad social de muchas personas trabajadoras está libre de ambigüedades. Con frecuencia cabe detectar en el mismo individuo identidades que se alternan, una deferente, la otra rebelde.”⁶⁵

Sin embargo, ¿qué ocurre cuando el esclavo se ausenta por un corto período para luego retornar, sin una exigencia en dicho intermedio? ¿Continúa siendo resistencia ilegal? Thompson da cuenta de la diferencia historiográfica que existe respecto de este accionar:

“Las leyes de Estado casi siempre consideraban el ausentismo sin permiso por más de un cierto número de días como deserción. Sin embargo, pocos escritores modernos consideran esta ausencia, sin evidencia de intención de mantenerse lejos en forma permanente, como cimarronaje.”⁶⁶

Es que muchas veces estas huidas pueden significar algo muy diferente a obtener la libertad: puede simbolizar resistencia frente a un amo en particular, a su violencia, su despreocupación, a su negación en los permisos para que los esclavos participen en celebraciones populares, religiosas o fiestas. La huida no debe comprenderse sólo como la

⁶⁴ THORNTON John, *Op Cit.* p 275 [En este sentido, era semejante a una huelga, pero no simplemente limitada a situaciones de trabajo, porque los amos también controlaban asuntos como la formación familiar, el momento de cultivar sus propios cultivos y socializar]

⁶⁵ THOMPSON Edward Palmer. *Costumbres en común*. Ed. Crítica. Barcelona, 1995. p. 23

⁶⁶ THOMPSON Alvin, *Huida a la libertad*. Ed. S. XXI. Buenos Aires, 2005. p. 74

herramienta para lograr el objetivo último: la libertad; sino como lo menciona M. Lienhard: “Más no todos los <<rebeldes>> predicaban el retorno a algún paraíso perdido. Para muchos rebeldes negros, la <<libertad>> significaba más que nada vivir lejos de sus amos...”⁶⁷. Dejando en claro que no significaba necesariamente vivir sin sujeción.

Pero no es sólo esta diferencia la que ha generado problemas y disidencias entre los autores, sino también el crear una separación entre *petit* y *grand marronnage*. Para Esteban Deive es incorrecto el uso de “pequeño cimarrón”, ya que: “...las personas esclavas tomaban [refiriéndose a los días en que se ausentaban] porque eran perezosos y libertinos”⁶⁸. Este autor no es el único que le quita la relevancia a este hecho. Manigat, por ejemplo, retorna a los orígenes de la palabra cimarronaje, que según él significa correr al bosque: “...y no podría decirse, en realidad, que la persona que se ausentaba para visitar a un amigo, por ejemplo, se hubiera <escapado al bosque>”⁶⁹. Aquí nos encontramos con variadas dificultades para dilucidar en qué medida estas pequeñas huidas representan o no una resistencia. Frente al planteamiento de estos autores, las diferencias comienzan a ser mucho más difusas y buscar un punto de separación se transforma en una tarea bastante complicada de realizar, pero que debe concretizarse. Sin duda que el objetivo y las motivaciones que tiene el esclavo son esenciales para definir la fuga, si existe la intención de huir para cambiar el sistema de dominación en el que se vive (sea temporal o permanente) se habla de una resistencia, de un cimarrón.

Continuando con las visiones historiográficas, Bowser no hace mayores distinciones entre el *petit* y *grand marronnage*, ya que para él: “La fuga [...] era un juego peligroso, un coqueteo con la muerte, a través de las actividades de los cazadores de recompensas, o del capricho o sadismo de un amo determinado. El cimarronaje, incluso si era por corto tiempo, no era un juego”⁷⁰. En esta similitud deben encontrarse los factores que corresponden tanto al esclavo que se fuga por pocos días, como el que lo hace permanentemente. En relación a los autores nombrados con anterioridad, Thompson escribe respecto de este tema: “...lo toman muy a la ligera, sin darle importancia o significado a la ausencia por corto

⁶⁷ LIENHARD Marin. *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina*. Ed Iberoamericana, 2008. p.20

⁶⁸ THOMPSON Alvin, *Op Cit.* p.74

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ THOMPSON Alvin, *Op Cit.* p.75

tiempo...”⁷¹. Estas palabras describen lo poco o nada que se ha estudiado este tema, en comparación con los clásicos estudios sobre cimarronaje a gran escala. Sin embargo, no es posible restarle relevancia a los periodos cortos de huida, ya que la situación y accionar frente al ausentismo de un sistema, o ante un amo, genera una resistencia a las formas cotidianas en las cuales se encuentra inserto el esclavo.

Por otra parte, los historiadores han identificado diferencias entre las características de los sujetos que hicieron posible un tipo de cimarronaje. Aquí Thornton ve una clara relación entre el *petit marronnage* (con peticiones de por medio) y el grado de especialización de la persona: “It may well be that only slaves who were particularly valuable or important, such as skilled workers or domestic servants, would be able to use such tactics...”⁷². Estos son probablemente los que pueden quebrar el sistema económico de su amo, pueden paralizar actividades; como un esclavo artesano que trabaja el hierro y sólo él conoce este material, es posible encontrar mayores facilidades de respuestas en estas personas, pero si nos guiamos por esta área económica, podríamos también deducir que un gran número de esclavos que huyen, como es el caso del ingenio de Santana⁷³, también tienen la capacidad para parar un sistema entero y pedir reivindicaciones⁷⁴. Sin embargo, esta es una visión sesgada de todo el poder que tienen los amos sobre los esclavos, es posible que existieran huidas por razones que se escapan del ámbito económico, por ejemplo una solicitud para casarse.

Para finalizar el análisis de este tipo de resistencia ilegal quisiera mencionar que no sólo la historiografía ha diferenciado los tipos de cimarronaje, sino que las leyes existentes en la Colonia también lo han hecho latente, por ejemplo, cuando un esclavo era atrapado su castigo dependía del tiempo que permaneciera ausente, como lo da cuenta B. Lavalle:

⁷¹ *Idem*

⁷² THORNTON John, *Op Cit.* p. 277 [Bien puede ser que sólo esclavos que fueran particularmente valiosos o importante, como trabajadores calificados o sirvientes domésticos, pudieran ser capaces de usar esas tácticas]

⁷³ Ver en: SCHWARTZ Stuart, “El trabajo y la vida de los esclavos en las plantaciones azucareras”

⁷⁴ Es posible identificar este tipo de resistencia en sociedades donde la concentración y la cantidad de esclavos en mucho más amplia, como en las plantaciones de azúcar. Pero no donde los esclavos se encuentran atomizados y se vive en una sociedad (como mencioné anteriormente) CON esclavitud.

“A menudo las personas apresadas tendían a confesar ausencias más cortas de lo que eran en realidad, o jugaban con la ambigüedad de sus declaraciones, afirmando por ejemplo tan sencilla como vagamente que se habían fugado muchos días atrás. Sus abogados hacían lo mismo para tratar de aminorar responsabilidades.”⁷⁵

Siguiendo el análisis de Thornton entramos ahora en el estudio del denominado *grand marronnage*, este constituye el elemento más estudiado por los historiadores, por ende es donde encontramos mayor información⁷⁶ y fuentes que dan cuenta de lo vivido por los esclavos en esa época en Latinoamérica. Este término se asocia a la conformación de nuevas sociedades de esclavos, donde fundan sus propias aldeas y leyes para tener una existencia alternativa a la propuesta por el sistema. Para A. Thompson: “El cimarronaje fue la forma más extrema de esta resistencia, puesto que implicó el rechazo al sistema de opresión y el establecimiento de un nuevo tipo de sociedad en la cual las personas antes esclavizadas tomaron el control de sus propias vidas y de sus destinos.”⁷⁷.

Existen variados factores que influyeron en la conformación de estas nuevas sociedades, como lo explicita Thornton, quien realiza un análisis sobre el legado de la herencia Africana en este tipo de cimarronaje, logrando concluir que “If Africans were most frequently rebels, it was because they had fewer opportunities and understood the system less well and not because of their African background”⁷⁸. A pesar de que la cultura africana otorga herramientas al sujeto que despliega en su huida, sólo comprendiendo las dinámicas en este continente era posible su escape. Es posible que en una primera etapa, en la constitución de sociedades cimarronas tuvieron un claro accionar las raíces africanas, pero al transcurrir los años no estoy tan segura de cuán importante sea éste factor; a ratos se vuelve más importante generar *redes sociales* que puedan ayudar a un esclavo para

⁷⁵ LAVALLE Bernard, *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Ed. IFEA. Lima, 1999, p.147

⁷⁶ Ver en: PRICE Richard (Comp.). *Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. Ed. S XXI. España 1981.

⁷⁷ THOMPSON Alvin, *Op Cit.* p.15

⁷⁸ THORNTON John *Op Cit.* p. 281 [Si los africanos fueran más frecuentemente rebeldes, fue porque tenían menos oportunidades y entendían menos el sistema y no por su origen africano]

terminar en una sociedad cimarrona, como bien se menciona en esta línea: “La incitación o las complicidades podían venir de otros esclavos”⁷⁹.

Pero la significancia que los autores le dan a este gran accionar no difiere bastante entre sí, por ejemplo, Carlos Aguirre menciona: “...visualizar el cimarronaje como una forma de resistencia **legítima** y además **eficaz** contra la dominación permitía a los esclavos el disfrute de ciertas ventajas y ejercía contra los amos efectos perniciosos que contribuían a debilitar la institución esclavista.”⁸⁰.

Ahora bien, los autores difieren en relación a lo rupturista que lograron ser estas sociedades cimarronas, Thornton menciona por qué debemos comprender y hacer una distancia entre un enfrentamiento del sistema esclavista y las huidas: “Moreover, the independent communities often behaved in the same way that Native American communities did, especially in that they put their own survival well ahead of ending slavery or helping later runaways escape”⁸¹. Aquí deja de manifiesto la poca intención de los propios fugitivos por quebrar a todo un sistema.

Lavalle tampoco habla de una ruptura con el sistema esclavista, sino solamente de una resistencia: “El cimarronaje fue desde los inicios de la sociedad colonial hispanoamericana, la forma más espontánea, eficaz y difundida de la resistencia negra a la esclavitud, a pesar de sus resultados muy aleatorios”⁸². Carlos Aguirre al igual que Lavalle, le ha atribuido a este cimarronaje la característica de eficiencia, ésta genera en mí bastantes cuestionamientos, ¿es esta forma de resistencia más eficaz que las anteriores?, ¿dónde radica la importancia de este nivel en relación a los nombrados con anterioridad? Lo imponente y atrayente del *grand marronnage* es sin duda lo que puede llegar a generar: la formación de una sociedad aparte, la constitución como grupo. Elementos que crean un nuevo mundo que es posible conocer a través de diversas fuentes (mucho más que las resistencias anteriores) como lo dio cuenta Thompson.

Se llega a la conclusión que esta resistencia se define como una huida con intenciones permanentes de exclusión respecto de un sistema esclavista que puede terminar

⁷⁹ LAVALLE Bernard, *Amor y opresión en los Andes coloniales*, Ed. IFEA, Lima 1999 p. 150

⁸⁰ AGUIRRE Carlos, *Agentes de su propia libertad*, Ed. PUCP. Lima, 1995. p.256

⁸¹ THORNTON John *Op Ci.* p. 292 [Por otra parte, las comunidades independientes a menudo se comportaron de la misma forma que lo hicieron las comunidades nativas americanas, especialmente en que pusieron supervivencia muy por delante que terminar con la esclavitud o ayudar a escapar a los fugitivos tardíos]

⁸² LAVALLE Bernard, *Op Cit.* p. 165 [el subrayado es mío]

en la conformación de una sociedad de negros y/o esclavos (no siendo excluyentes con otras etnias).

Ahora bien, todos estos autores escribieron en relación a lo estudiado en países como Brasil, México, Cuba, etc., países donde la realidad esclava era muy distinta a la vivida en el Reino de Chile, países donde las tasas de esclavos negros eran bastante elevadas, por ejemplo hacia el siglo XVIII en México y América central existían alrededor de 19.000 esclavos, en Venezuela 64.000 y en Brasil 1.000.000, en cambio para Chile la tasa sólo alcanzaba los 12.000 esclavos⁸³ contextos que difieren, por consiguiente, acciones diferentes. Es que no se tiene (aun) el conocimiento de la existencia de algún tipo de sociedad esclavista formada hacia este lugar del continente.

Con todo, lo importante a estudiar son las características que asumieron las diferentes huidas de los esclavos, observando cómo se comportó, qué herramientas desplegó y cuál fue su reconfiguración como sujeto consciente de una sociedad de opresión. No es observar al sujeto inmerso como una vil víctima, sino encontrar en él la capacidad de accionar frente a su condición.

Por último, analizaré la forma de resistencia que se refleja en las denominadas *revueltas* o *sublevaciones*, para las cuales J. Laviña y Ruiz- Peinado escribieron: “La sublevación se ha interpretado como el mayor grado de resistencia a la esclavitud, que surge en los momentos de más tensión del grupo dominante y es el fruto de la debilidad de los blancos”⁸⁴. Pero primero es necesario definir⁸⁴ qué es lo que voy a entender por sublevación, o bajo qué situaciones las denominaremos. Éstas son rebeliones en las cuales los esclavos deciden no sólo reivindicar su posición y/o las de sus compañeros, a través de la apropiación o usurpación de espacios, herramientas de trabajo, etc. Una de las características esenciales de estas sublevaciones es la violencia como elemento para llevar a cabo el accionar de estos grupos o individuos, este ejercicio es indiscutible entre historiadores; sólo basta darnos cuenta a través de los ejemplos la existencia de ésta, es que para Jorge Pinto Rodríguez “...mientras más agudas sean las contradicciones de una sociedad, más fuerte es la carga de violencia que arrastra consigo”⁸⁵. La violencia es una

⁸³ KLEIN Herbert S. *Op Cit.* apéndice, cuadro I, p.173

⁸⁴ LAVIÑA Javier y RUIZ- PEINADO José Luis. *Op Cit.* p.46

⁸⁵ PINTO RODRÍGUEZ Jorge. *La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII.* En: Cuadernos de Historia n° 8, Universidad de Chile, Santiago, 1988. p.95.

característica fundamental dentro de toda resistencia, no sólo el autor describe cuando esta se ejerce contra el sistema, sino en toda la sociedad, la plebe se ve inmiscuida y bañada por este concepto, es que la autoridad y el sistema “cría” y “desarrolla” ambientes tan hostiles, que se dan constantemente actos de violencia.

Pero no sólo la violencia es determinante en las revueltas, sino en las variadas herramientas necesarias para concretar la acción; como armas, alimentación, organización, etc., y el lugar más propicio que podían encontrar los esclavos, eran sus propias sociedades, apartadas de las ciudades coloniales, por lo tanto también existe una íntima relación entre las sociedades cimarronas y las revueltas, O. Petterson escribe:

“No obstante, uno puede ir más lejos y sugerir que todas las revueltas esclavas sostenidas deben adquirir una dimensión cimarrona, puesto que la única manera en la que una población esclava puede compensar la inevitable superioridad del poder militar de sus amos es recurriendo a la guerra de guerrillas, con todas sus implicaciones de huida, retirada estratégica, escondites secretos, emboscadas”⁸⁶.

Sin embargo, el autor concluye sólo a partir de un caso estudiado en particular, que es la revuelta jamaicana, dejando de lado todos los factores y particularidades que las sublevaciones tienen en distintas ocasiones, este autor no sólo generaliza aseveraciones a partir de esta localidad, sino que concluye todo el esquema de revueltas por lo ocurrido con esta guerra.

Pero no podemos entender estas revueltas en dependencia de las sociedades cimarronas simplemente, como lo escribe Wim Hoogbergen, en el texto de Thompson, a mí parecer, es quien acierta en mejor medida a las condiciones que le otorga el cimarronaje a las sublevaciones debido a que: “...las revueltas que no implicaban contacto previos con cimarrones [...] tuvieron una posibilidad de éxito mucho menor que aquellas que sí los habían tenido.”⁸⁷ Dejando en claro la existencia de relaciones entre las sociedades cimarronas, pero no la total dependencia.

⁸⁶ PETERSON Orlando, *Esclavitud y revueltas esclavas: análisis sociohistórico de la primera guerra cimarrona, 1665-1740*, En: PRICE Richard, *Sociedades cimarronas*, Ed. SXXI, México, 1981, p. 218

⁸⁷ THOMPSON Alvin. *Op Cit.* p. 22

Respecto al grado de organización que debieron tener los esclavos para llevar a cabo este tipo de resistencia, Laviña y Ruiz- Peinado dan cuenta de dos condiciones necesarias para que esto ocurriera: la existencia de un líder y/o de una organización previa⁸⁸. Cuando las revueltas tienen un carácter espontáneo es inevitable la existencia de un líder que guíe este cauce, en cambio si no es espontánea la condición necesaria debió ser la organización: “Muchas insurgencias tuvieron un carácter concreto y espontáneo [...]. En otras ocasiones, por el contrario, estuvieron perfectamente organizadas”⁸⁹.

En cuanto a la duración de este tipo de resistencia no podemos identificar un patrón a seguir, ya que pudieron durar sólo el momento en que mataron a los mayores o amos, o incluso décadas, la particularidad en cada localidad hace de este tema *uno* de más amplios e interesantes respecto de los estudios de resistencia esclava.

Dentro de todas las formas de resistencia estudiadas, desde la legal, hasta las ilegales se generan características particulares que dependen tanto de los contextos vividos como de las decisiones de los sujetos involucrados. Por eso es trascendental llevar toda esta información y discusión para el análisis de fuentes de la zona sur de Latinoamérica.

⁸⁸ *Idem*

⁸⁹ *Ibid.*, p. 142

1.3 Resistencia en Chile Colonial y sus alrededores

Luego de haber visualizado las diferentes posturas que la historiografía ha tratado respecto de América Latina, completaré este capítulo analizando lo que se ha escrito y estudiado de la resistencia esclava en Chile, con el interés de comprender mejor la especificidad de la zona.

En relación a la resistencia frente a un sistema de dominación como es la esclavitud, existen al menos dos autoras que han escrito e intentado vislumbrar los terrenos en los que se ha desarrollado. Así, Carolina González y Alejandra Araya me parecen imprescindibles de nombrar, ya que ambas se han especializado en mostrar el espacio judicial como lleno de contradicciones y poderes que se conjugan, llegando a establecer y reconocer el rol que tuvieron los esclavos en la lucha contra sus amos.

En otras palabras, para Alejandra Araya: “El espacio judicial atiende y escucha, pero también marca y enseña los gestos de la sumisión”⁹⁰, es decir, que se encuentra lleno de simbolismos que definen exactamente los roles de cada actor en el poder judicial. En su artículo *La fundación de una memoria colonial...* trata más bien el tema de la gestualidad llevada a cabo en dicha instancia, el tema de las relaciones de subordinación en relación a las castas, en especial con el mestizo, analiza el corpus legal como herencia colonial escribiendo “... es una literatura que apela a lo popular en tanto instancia pública, al tener como ritual final el castigo público para vergüenza del inculpado y escarmiento de los demás, así como por aceptar la prueba de oídas tanto como la de presencia, particular forma de traspaso de información y construcción de realidad que muchos identifican con la cultura popular.”⁹¹. Por lo tanto, es un espacio donde se vuelcan problemas o acciones personales (*privadas*), familiares, de relaciones de poder, pero que se transforma en un ejecutor *público* que en sí mismo constituye la voz y las decisiones del Rey. Siendo los esclavos partícipes de esta relación de subordinación y de poder que es tejida a través de las fojas donde se relatan las diversas historias, defensas y acusaciones de la época.

Por otra parte, para Carolina González las fuentes judiciales (en relación a la petición de la libertad) en su conjunto hablan de una *narrativa de resistencia esclava*, la cual se constituye porque son elementos donde se da cuenta de lo político que representaba

⁹⁰ ARAYA Alejandra. *La fundación de una memoria colonial...* p. 187

⁹¹ *Ibid.*, p. 211

dicho lugar para las mujeres esclavas, las cuales despliegan un arsenal de fundamentos que contribuyen a que la justicia delibere a favor de sus peticiones, a favor de las demandas contra sus amos y contra un sistema que quería mantenerlas en silencio⁹². “La sumatoria de casos va formando un relato sobre la opresión y la libertad de los afrodescendientes en Chile.”⁹³. Así es como en su artículo denominado *En busca de la libertad: la petición Judicial como estrategia política*, establece ciertas características de las fuentes analizadas. A destacar es la presencia de una red de apoyo que puede ser o no parte de la familia, la cual maneja información y sirve para potenciar las declaraciones de los esclavos en juicio⁹⁴. Otro aspecto de relevancia es la transformación del espacio privado, logrando politizar la cotidianidad con el amo en una disputa de poder que es delineada en el espacio judicial.

Asimismo, Alejandra Araya en su texto *Sirvientes contra amos...* da cuenta de una serie de acciones y factores que intervienen, cuando se ha roto la fidelidad y el pacto existente entre un amo y su esclavo, incorporando el accionar de los sujetos frente a las injusticias como sevicia, despreocupación, descobijo, etc. Este estudio analiza, a partir de las defensas o acusaciones judiciales de los esclavos, los discursos y símbolos utilizados en dicho espacio, sin ahondar en las características propias de acciones como la fuga, generando así una veta de investigación posible.

Por otra parte, el Elizabeth Mejías Navarrete en su texto *La esclavitud doméstica en sus prácticas....*. Aquí, se trabaja en torno a las diferentes acciones que realizan los esclavos, las cuales constituirían actos de formación de un nuevo sujeto, en sus palabras: “...las conductas transgresoras (conscientes o no) también nos permiten hablar de la constitución de sujetos, en cuanto ellas afirmaron o reconfiguraron las relaciones de poder, las prácticas de dominación y las categorías identitarias.”⁹⁵ Este análisis confluye en acciones legales e ilegales, pero la diferencia es que esta autora (en contraposición a Carolina González) no sólo ve el fin último la libertad, sino diferentes acciones “El control del amo hacia su esclavo no se limitaba sólo al aspecto jurídico de la libertad, sino también

⁹² Si bien, ella realiza un estudio específico de género, evidentemente que podemos ampliarlo y englobar las prácticas femeninas de las masculinas (evidentemente que cada una tendrá su especificidad).

⁹³ GONZÁLEZ Carolina, *Op Cit*, p. 80

⁹⁴ Para un mejor estudio de las relaciones y conspiraciones que se formaban entre los esclavos, Ver en: GONZALEZ Carolina. *Subordinaciones y resistencias de la servidumbre esclava: el caso del negro Antonio (Santiago de Chile, 1767-68)*. En: Cuadernos de Historia n°25 *Op Cit*.

⁹⁵ MEJIAS Elizabeth, *Op Cit*, p.120

a cuestiones más cotidianas, como la movilidad.”⁹⁶. Me parece importante destacar que la resistencia o la constitución de los esclavos como sujetos políticos necesariamente está vinculada con la idea de libertad, esto debido a que las relaciones que se establecían en la Colonia estaban relacionadas en torno a la sujeción. Creando así un nuevo concepto de libertad materializado en la deconstrucción de la *despersonalización*, *desexualización* y *desocialización* de los esclavos.

Con esto, es posible establecer que si bien, en algunos textos se han analizado las fugas de los esclavos, ninguna lo ha hecho tomando en consideración la *resistencia ilegal* que se ejerce frente al sistema de dominación, porque los lentes historiográficos se han posado más bien en las fuentes judiciales y en las peticiones que allí se establecen. Es por esto que, para lograr una definición correcta y con la mayor cantidad de factores a analizar, es necesario comprender y estudiar dichas acciones, las cuales constituyeron resistencia en otras partes de Latinoamérica, como es la fuga y revuelta esclava

A través de este capítulo he revisado los distintos niveles de resistencia que han tratado los diferentes autores Latinoamericanos, las diferentes acciones han tenido directa relación con el grado de incidencia y quiebre que pudieron tener con el sistema esclavista, siendo el suicidio y los discursos ocultos formas que representan resistencia, pero que son muy complicadas y difíciles de testear, por ende no se ha encontrado casos que rompan el sistema (aunque sea en baja escala, como la hacienda).

Por otro lado, encontramos el estudio de acciones que sí se pueden analizar en todo su proceso. Así se encuentran los casos judiciales como solicitud de carta de libertad, acusaciones contra los amos por sevicia o solicitud de cambio de amo, entre otras. Éstas, que he calificado como resistencia legal, ya que utilizan el aparato jurídico a su favor, fueron decisivas a la hora de presionar y cambiar el estado de esclavitud que se imponía.

También dentro de la discusión dada se encuentra la fuga, acción que se habitúa dividirla en *petit* y *grand marronage*, las cuales se diferencian por el resultado final de dicho

⁹⁶ *Ibid.*, p.125

acto, formación de una sociedad paralela a la establecida en la Colonia, una sociedad cimarrona.

Como último grado de quiebre dentro del sistema esclavista se encuentra la revuelta, la cual pretende subvertir el orden en un espacio en común con los amos⁹⁷.

Si bien en su mayoría los escritos corresponden a otros contextos geográficos, algunos de ellos pretenden dar cuenta de la presencia de resistencia de esclavos, sin embargo, estos estudios aún no han logrado caracterizar y analizar acciones como la fuga y la revuelta esclava, por esta razón es que en el siguiente capítulo estudiaré la presencia de la huida por parte de los esclavos.

⁹⁷ Sin duda que existen algunos actos que escapan de estas clasificaciones como asesinatos y robos a los amos, pero debido a lo excepcional de los casos no fueron incorporados en este estudio. Sin duda que queda pendiente una veta que incluya estas acciones.

LA FUGA COMO ACCIÓN ILEGAL DE RESISTENCIA

La Fuga de los Esclavos

*Cuatro esclavos se arrancaron
donde un negrero avariento;
él los puso en el tormento
una vez que los pillaron.*

*Hai en el mundo sitios
donde, por unos ochavos
aun se venden esclavos,
como vender animales;
de uno de estos corrales
donde cuatro años pasaron
i los palos saborearon,
el hambre y la desnudez,
con bastante intrepidez
cuatro esclavos se arrancaron.*

*Saltó el negrero indignado,
(p)or la rabia enmudecido
del caso tan atrevido
cuando fue notificado,
buscólos por todo lado
con gran enfurecimiento;
el verdugo mui contento,
en cuanto los encontró
a todos se los llevó
donde un negrero avariento.*

*Los hizo el vil azotar
por ocho dias seguido;
dos yankes mui conmovidos
de tanto oírlo gritar,
los quisieron rescatar
pero el se negó al momento
i con gran atrevimiento
a los hombres degolló
y a las mujeres las dos
el las puso en el tormento.*

*La que estaba embarazada fue
colgada de los pies
i con la otra a su vez
fue vilmente mutilada;
una vez bien afrentadas
las orejas le cortaron
i con limon les frotaron
los tajos aun sangrientos;
¡tales son sus sufrimientos
una vez que los pillaron!*

*Hai en ia familia humana
un bandido refinado,
de espíritu atravezado
i de alma de badana;
solo el infame
se afana en acumular dinero;
va vendiendo el bandolero
hombres, niños y mujeres...
i este mercader de seres
se denomina... ¡EL NEGRERO!⁹⁸*

Rola K

(Lira Popular Chilena 1866-1930)

⁹⁸ A pesar que el texto anterior se escribe dentro de una época completamente diferente a la estudiada, se debe considerar que estas líneas son sumamente importantes, ya que contienen una “memoria histórica” respecto de las fugas y de las acciones de los esclavos. Evidentemente, el texto se encuentra teñido de aires abolicionistas, e inmerso en tierras republicanas, sin embargo hace latente un sentimiento, un recuerdo, un suceso; que sin quererlo ha traspasado esa línea imaginaria de los siglos para ser estudiada y analizada en los siguientes párrafos.

La resistencia a cualquier orden superior, como el Estado con todo su aparato judicial, legal o policial, debe considerar acciones que rompan con la cotidianeidad que se quiere implementar, así las acciones han sido consideradas tan amplias como las formas de opresión posible, todo con el interés de desviarse de la corriente que se quiere implementar. De esto se encontraba muy consciente la Corona Española y los mismos sujetos que se veían beneficiados del obediente orden social que se debía mantener en la Colonia. Es que en dicho periodo se mantenía fuertemente una tradición de órdenes y subordinaciones (todas estas apoyadas en las Reales Cédulas), reglamentaciones y aparato judicial, el cual se encontraba destinado a neutralizar y aplacar todos los actos provenientes del populacho, de los oprimidos y también de los esclavos. La reglamentación no sólo involucra elementos de gran envergadura, sino también el control de los elementos que día a día se desarrollaron. Por esto es que en 1535 se dictaron 36 órdenes en relación a las prohibiciones de dichos esclavos. Algunas de ellas mencionan: "... no cortasen árboles ni frutas, ni hiciesen carbón, no cortasen hojas de maíz, ni pasto, ni entrasen en la propiedad de los indios, ni en el tiangués"⁹⁹. Aunque el S. XVI dista mucho de la época a analizar, es un referente de la necesidad por configurar una sociedad ordenada donde cada individuo y grupo social tenga un rol determinado y guiado por instituciones reales.

Los esfuerzos por cumplir esta tarea se ven reflejados en las constantes reglamentaciones de la época, todo con la intención de no generar grandes rebeliones o huidas que acabaran con la estructura y relación de amo-esclavo, por esto es que todas las reglamentaciones apuntaban a reducir estas intenciones. Como se establece en 1542, "Que los esclavos ni horros no traigan armas. Otrosí, porque de traer los esclavos y negros armas se han seguido muchos inconvenientes y con admitirlos traer aquí adelante se podrían seguir mayores..."¹⁰⁰. Estas órdenes buscaban, evidentemente, el establecimiento de una sociedad moldeable a forma de los grandes poseedores de bienes y de poder político. Sin embargo, los encargados en una primera instancia de velar por estas condiciones son las personas que se encuentran bajo el mismo techo: son los amos quienes necesitan que las prohibiciones puedan cumplirse, pudiendo así obtener mayores ganancias del bien adquirido, el esclavo.

⁹⁹ MELLAFE Rolando, *Op Cit.* p. 76

¹⁰⁰ *Ibid.* p. 79

Es así como el hogar comienza a configurarse como un espacio lleno de conflictos internos, odios, penurias, alegrías, amores, una serie de sentimientos y situaciones que se tejen cobijadas por las paredes de los adobes y tejas. “La casa guardó en su interior una característica que encontramos en los hogares de todos los sectores sociales. Hablamos de la presencia de un mundo dual en el que a diario se conjugan armonía y violencia, amor y resentimiento, oscuridad y luz”¹⁰¹. Contradicciones que se viven no sólo entre los familiares, personas que comparten la misma sangre, sino entre las personas que mantienen relaciones de sujeción. Contradicciones porque al mismo tiempo que un esclavo debe servir y relacionarse con su amo, también se podría estar pensando en maldiciones y actos que reflejen resistencia a dicha sujeción. Sobre este tema James Scott señala que “...la lucha sorda que los grupos subordinados libran cotidianamente se encuentra —como los rayos infrarrojos- más allá del espectro visible”¹⁰². Contradicción porque el esclavo es un bien transable, que se comercia a través de un contrato, pero a la vez tiene ciertos derechos y el abuso de éstos podría llevar al amo a la prisión.

Si bien existía un amplio aparato político y jurídico, el espacio común y diario es trascendente para el estudio de las relaciones de poder que se construyen entre amo y esclavo: “Tanto las jerarquías como las prácticas y ritos de vinculación personal tenían su punto de partida y llegada en la casa y la familia”¹⁰³. Porque UN esclavo difícilmente podría cambiar el sistema esclavista, cambiar las Reales Cédulas o incluso la forma en que toda la sociedad colonial vivía, pero lo que sí se encuentra a su alcance es poder luchar cotidianamente contra los representantes más próximos del condicionante esclavo, el amo: “Por ello huir de la casa del amo y atacar físicamente al superior eran acciones que involucraban gestos y símbolos en los que no había respeto, ni humillación, ni obediencia”¹⁰⁴.

De esta forma, una de las luchas cotidianas que ejercía el esclavo era la huida o fuga que la entenderé como actos ilegales voluntarios, donde el esclavo o esclava se ausenta de la sujeción de su amo, con la intención de cambiar el estado de dominación. Ahora bien, las motivaciones, propósitos o herramientas que se utilizaron se analizarán en correspondencia

¹⁰¹ SALINAS René, *Op Cit*, p.38

¹⁰² SCOTT James, *Op Cit*, p.217

¹⁰³ ARAYA Alejandra. *Sirvientes contra amos...* P.164

¹⁰⁴ *Ibid.*, p.183

a la particularidad de esta zona de estudio, logrando comparar con los análisis realizados en el capítulo anterior.

Por esta razón es que se analizarán fugas a nivel cotidiano, fugas que nunca fueron realizadas por más de 6 esclavos, fugas que en su mayoría representan un nivel de descontento con espacios cotidianos más que la intención de “abolir un sistema”.

Cuando debemos enfrentarnos a un análisis correspondiente en los Archivos Nacionales, es muy complejo visualizar casos judiciales de esclavos por “fuga” o “huida”. En una primera lectura de las fuentes, puede que éstas sean redhibitorias, peticiones de cambio de amo, caso de sevicia, etc. Estas acciones fueron extraídas de fuentes judiciales donde poco a poco los declarantes sacan a relucir las características de sus esclavos. Por lo mismo, esto debe ser leído con bastante cuidado, ya que las palabras se encuentran teñidas de intencionalidad de una u otra parte. A pesar de esto, seré cautelosa al momento de mostrar y exponer las claves para desmembrar las causas judiciales, teniendo siempre presente que mi sujeto de estudio será el esclavo y sus acciones.

Dentro de la particularidad de la zona a estudiar, realicé tres categorías de análisis, la primera de las cuales dice relación con las motivaciones y situaciones que tuvieron los esclavos para fugarse. Luego estudio las relaciones que se generaron y la colaboración que tuvieron dichos sujetos a la hora de realizar su escape. En tercer lugar, los propósitos y finalidades de la fuga, aspecto de suma relevancia para comparar y analizar con el resto de América Latina.

2.1 Motivaciones y Catalizadores

La intención de reconstituir el escenario en el cual se desarrollaron los escapes tiene por objetivo establecer las posibilidades cotidianas que tenían los esclavos de resistir ilegalmente, considerando las presiones de sus amos, los deberes y también sus relaciones con el ambiente, sus pares o los instrumentos que podían adquirir con mayor facilidad. Porque más que visualizar a un sujeto que acciona “ilegalmente”, es decir, como mero criminal¹⁰⁵, como fueron considerados en la época en que vivieron desde las leyes, sus amos y todo el aparataje social y administrativo que se desarrollaba, por ejemplo las leyes indianas establecen que: “...al Negro, o Negra ausente de el servicio de su amo quatro dias, le sean dados en el rolo cincuenta azotes, y que este allí atado desde la execucion, hasta que se ponga el sol...”.¹⁰⁶ Es así como trataremos de analizar a través de estas acciones a un sujeto empoderado dentro de sus posibilidades de subsistencia.

Ahora bien, ¿es imposible agrupar los contextos, creando una situación y estrategia unificada? Todo indicaría que no, ya que cada caso muestra una vida diferente, una forma particular de esclavitud. Es por esta característica, más que crear un saco enorme de números o datos, que se presentan diversas situaciones donde se genera un quiebre con la dominación establecida y se decide resistir. Esto, debido a los diferentes intersticios que presenta el sistema por donde puede nacer una situación de desorden, una situación donde el esclavo se encuentra descontento, así es como los maltratos, los cambios de dominio, los viajes, etc., potencian la acción de fugarse, de resistir. Conozcamos dichos contextos que han dado lugar a lo que he denominado situaciones catalizadoras.

Hacia 1768 en la zona de Mendoza, se habían fugado 6 esclavos; caso particular, ya que es el número más alto de esclavos que huyeron en conjunto, las razones de esto la encontramos cuando seguimos avanzando en la lectura:

¹⁰⁵ Ver en: LAVALLE Bernard, *Op Cit.* p143

¹⁰⁶ ESPAÑA. Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias. Ed Facsimil. Madrid 1943. TomoII, Libro VII, título V Ley XXJ p.365

“...los esclavos que fueron de dichos padres Jesuitas, se han ido fugitivos de los que esttavan a cargo de Don Joseph Rodrigues de (Figueredo) quattro de dichos esclavos, llamados Thadeo, Juan, Santoa y Cosme, uno que estava a cargo de Don Marcos Vargas llamado Hermeregildo, otro depositado en Don Francisco de Villasana, llamado Ignacio, de las señas, y con ttextura que instruye la memoria adjuntta, los cuales hisieron fuga de esta ciudad junttos, el día cinco del corriente...”¹⁰⁷.

Aunque dueños de diferentes amos, todos habían pertenecido a los bienes expropiados de los Jesuitas, ya habían tenido una relación en conjunto, habían vivido y trabajado bajo el mismo techo, pero aún más importante bajo las reglas de un amo diferente. Muy relevante fue la tenencia de esclavos para los Jesuitas, como lo menciona R. Mellafe:

“Muchas órdenes religiosas compraron esclavos para tener sirvientes en sus iglesias y conventos, colegios, misiones o haciendas. Entre ellas, la Compañía de Jesús se distinguió por enseñar oficios diversos a los esclavos que mantenían en sus granjerías, de tal modo que llegaron a ser excepcionalmente valiosos y conocidos los llamados esclavos de los jesuitas”¹⁰⁸.

Sin embargo, esta fuga no llega a puerto debido a que los amos se unen para poder apresarlos, contratando a personeros para dichos esclavos:

¹⁰⁷ CG 1004, 166 (revés).

¹⁰⁸ Esclavitud en Hispanoamérica, 76

“...hallados que sean dichos Esclavos todos juntos, o cada uno de por si, los apricionara con las priciones que se les entregan, y los conducirán buenamente, y casi de resistencia uzaran de las armas con la moderación que pudiesen, o el caso permottiere a fin de que no parescan en la pesquisa; y executte en la diligencia el dicho Chagaray sin perdida de tiempo con los diez y siete soldados que se le entregan”¹⁰⁹.

Bastante más común fue esta práctica en otras partes de América Latina, donde incluso se llegó a crear soldados especializados en aprehender a los fugitivos, como el cuerpo de la Santa Hermandad en Perú. Bernard Lavalle escribe: “Los cuadrilleros de la santa hermandad que se dedicaban a la caza de los cimarrones y las cimarronas eran a menudo mulatos libres, e incluso negros también esclavos de los alcaldes del cuerpo”¹¹⁰.

Un segundo caso es el del mulatillo Ignacio, el cual se fuga del alero de su actual amo Don Joseph Antonio Lecaros, debido a que este último lo compró a Don Bartolo Barrera y Doña Isidora Prado (prima del comprador), sin embargo Ignacio al parecer no logra adecuarse o aceptar este cambio de amo y se devuelve con sus viejos y antiguos dueños.

Declaración confirmada con posterioridad por Doña Isidora Prado quien dice mantener al esclavo:

“Amado primito se me hase presicio a molestar a vm hacerle saber como el mulatillo Joseph Ignacio el que no le remito, porque ando asiendo la diligencia de llevarle la plata, y por amor de Dios le pido, me haga el bien de darme un mes de plazo, de no yo se lo llevare que lo hago, porque no se dispare para otra parte, y hágame el bien de havisarme si me concede el plazo...”¹¹¹.

¹⁰⁹ CG 1004, 168 R.

¹¹⁰ LVALLE Bernard, *Op Cit*, p.159. Interesante es que estos sujetos sean esclavos, rompiendo así con la concepción de una solidaridad afro, como se establece para el caso de Chile En: PONCE DE LEÓN Macarena, *Vida de los esclavos en Chile, 1750-1800*, En: RETAMAL Julio (coordinador). Estudios Coloniales III, Ed. Centro de estudios Universidad Andrés Bello, Santiago 2004.

¹¹¹ CG 189, foja 44 [el subrayado es mío]

Aunque se conoce específicamente el motivo de su “vuelta”, que al mismo tiempo representa una huida de su lugar de trabajo, es evidente que su nuevo amo no satisfacía completamente las condiciones de vida de Joseph Ignacio. Es probable que la amistad, amor o incluso la familia puedan ser la primera causa del porqué de su llegada a la estancia de Curacaví.

El contexto que rodea este caso es el cambio de amo. Esto puede asimilarse a los cambios de ciudad o país. Por ejemplo, cuando los amos deciden vender al esclavo a Perú u otra zona. Todo lo anterior es incomprensible e inaceptable para el esclavo que, siendo un sujeto social, inserto en una cultura y cotidianeidad determinada, no se encontraba dispuesto a cambiar dichas condiciones. Nuevas relaciones sociales, nuevo clima y nuevas personas que el esclavo no quiso aceptar.

Como es el caso del esclavo Eugenio, cuando su dueño Don Bernardo Irigoyen con Doña Manuela Zañartu deciden enviarlo a otras tierras: “...remitio desde su artificio de minas, sitio cerca de Petorca, un negro de su particular dominio, llamado Eugenio, al Puerto de Valparaiso dirigido a Don Santiago Iñigues para que teniendolo asegurado en el Castillo, o se lo vendiese allí, ~o selo remitiese a Lima para su venta”¹¹². Sin embargo dicho esclavo se fuga, haciéndose pasar por otro sujeto (esto será analizado con mayor profundidad en el siguiente subcapítulo).

Similar a lo anterior es el caso de Sebastian Gonzalez, esclavo de don Francisco Guzman, quien: “...pretende mi Amo extrañarme del Reyno vendiéndome para Lima...”¹¹³. Sebastian huye e intenta obtener el papel de venta por parte de su amo, reclamando que su vida junto al amo actual es: “...exponerme a los mayores excesos y castigos, es vivir expuesto al menosprecio, y mal trato, a el hambre y demedida a la indolencia de mi enfermedad...”¹¹⁴. Enfermedad de un tumor en el vasio y las costillas quebradas. Sin embargo el amo responde que “... si el suso dicho padecido alguna indigencia, o desnudez habra sido en los años de sus fugas”¹¹⁵. Aunque la huida queda, al menos por algunas fojas, olvidada para así exponer la real tasación que tendría dicho esclavo para ser vendido en estas tierras, un elemento de suma importancia nos da cuenta del interés por no viajar al

¹¹² CG 183, foja, 70

¹¹³ CG 159, foja, 459

¹¹⁴ *Idem*

¹¹⁵ CG. 159, foja, 462

Perú. El esclavo relata: “...no podrá venderme fuera del Reyno separándome de una Anciana madre y lo que es mas haciéndome el perjuicio de perder el derecho que me corresponde en los bienes que tengo demandados en esta Real Acienda y en este Superior Gobierno...”¹¹⁶.

El alejamiento de las personas y la ruptura de lazos son trascendentales en el discurso y la acción de huir de Sebastian. Por otra parte, la demanda a la que hace alusión dice relación con un robo que realizó en la casa de Don Miguel Fierro. No creo que esto ayude al esclavo dentro de sus conductas, pero sí para retrasar el viaje al Perú, justificándose en resolver dicho problema primero.

Otra situación catalizadora es la que se presenta en el caso sobre la esclava Martina Fontecilla, la cual fue golpeada brutalmente por su ama, debido a que esta última declarara que se encontraba dispuesta a la fuga:

“Que habiendo hecho fuga su esclava Martina como lo temió de costumbre por encima de los Tejados poniendo por gradillas tres masas y con su hija de tierna edad en ocasión de que la declarante había ido a misa un día sábado inmediatamente que se le noticio antes de llegar a su casa la encontró la declarante en un cuarto de las Monjas Claras con la cabeza rota y la cría toda machucada de cuyas resultas le dio unos palos le puso masa y un coton de bayeta por termino de seis días.”¹¹⁷.

El aprovechamiento de la esclava por la ausencia de su ama sería el contexto propicio para partir la huida, también logrando llevarse un collar de perlas, comiéndose la comida y rompiendo las ollas, *dejando a la familia sin comer*. Sin embargo la versión expuesta por la esclava Martina es completamente diferente, declarando:

¹¹⁶ CG. 159, foja, 469 [el subrayado es mío]

¹¹⁷ RA. 2232

“...habiéndosele apagado una mañana el fuego en circunstancias de haber ido su señora a misa de la virgen por tener las cosas de su juicio prevenidas para cuando viniese su ama y que este no le castigase por aquella falta como estaba encerrada piso una mesa y un taburete y se trepo a la pared interior de la casa a pedir un poco de fuego a una vecina...”¹¹⁸.

¿Qué hacer cuando la fuente no es suficiente para conocer las reales intenciones del esclavo? ¿Cómo no caer en esencialismos históricos o lecturas que benefician la tesis? Complejas respuestas que deben ser coherentes con nuestra labor y formación como investigadores, encontrando datos que pueden parecer sin mayor importancia pero que forman el cuadro y coherencia con las acciones que se leen.

Así es como la lectura de este caso deja entrever una razón fundamental del porqué podría haberse huido la esclava. Con esto me refiero a la huida de otro esclavo, el esposo de Martina. La dueña le imputaba los cargos de robo con la intención de separarlo de su pareja. Debido a esto, huye. Como lo declara la misma esclava: “...pues su animo era apartarla del marido lo que consiguió pues abiéndolo puesto en la cadena sin delito prófugo y hasta lo presente no ha aparecido...”¹¹⁹. Ratificándolo María de la Concepción, parda libre “...la Martina no puede declarar porque le tenia en la casa sin comunicacion persona alguna y por su ama se le disparo el marido de la Martina...”¹²⁰.

No conocemos nada sobre el marido de Martina, sólo que huyó debido a la *falsa* acusación de robo, que mantiene una hija con su esposa y que aún se encuentra desaparecido. Sin embargo, este elemento cobra importancia a la hora de preguntarnos si habrá sido intencional el escape de la esclava o sólo iba en busca de fuego como lo declara. Si la respuesta hace referencia con una real intención, entonces ¿por qué se escapaba Martina con su hija? Mantener los lazos familiares pareciera ser la respuesta, pues su esposo ya se había fugado con anterioridad. Así, el suceso anterior hace que el relato cobre mayor sentido y que la huida se encuentre enlazada por este ausente esposo. También debemos recordar que ella logra fugarse y denunciar los maltratos a los cuales se ha visto expuesta: “trabajo así por la (...) de la ama como por lo atormentada del continuo castigo

¹¹⁸ *Idem* [el subrayado es mío]

¹¹⁹ *Idem*.

¹²⁰ *Idem*.

que esta de manifiesto hasta que a (...) tres o cuatro días por haberle cobrado la masa a su señora se le quitaron y pudo escapar hoy y (...) a presentar al muy ilustre Señor Presidente, quien la remitió del Señor Alcalde”¹²¹.

Finalmente la esclava muere en el hospital real de San Borja a causa de los golpes que le ha propinado el ama, sin embargo, deja a relucir una serie de acciones y conflictos que se tejían en las relaciones entre dominados y dominantes en la Colonia. La huida, sea en busca de fuego, sea en busca de salir al reencuentro del esposo o de denunciar los malos tratos, sin duda que representa una acción que busca un mejoramiento de las condiciones actuales de la mujer, sobre todo si consideramos el componente familiar y las posibilidades de utilizar cualquier estrategia posible por mantenerla. La estrategia utilizada en esta circunstancia es huir en la ausencia del amo.

Enlazado con el caso anterior, haciendo alusión al tema de la sevicia, se encuentra el caso del esclavo Mulato Joaquín Pizarro, quien hacia 1803 huye a causa de los posibles azotes y golpes que podría propinarle su amo: “e impuesto en las instruciones llame al criado pregúntele por menor el motivo o castigo, que le obligo a venir aquejarse contra su amo, me respondió, que de temor que no lo castigase por que su amo hubo de castigar a otro esclavo...”¹²². Todo esto se generó porque el Subdelegado de La Serena se encontraba visitando el cerro Tamaya, lugar donde se encontraban los esclavos de Don Josef Fermín Marin, los cuales al tener tan cerca a una autoridad, no dudaron en ir a contarle las penurias y angustias que viven diariamente, dando cuenta:

“... en que los dichos esclavos se quejaron a mi haciéndome presente el mal tratamiento que estaban experimentando de su amo esponiendo que eran grandes las necesidades y desnudeces que padecían y mucho mas los casados con familia, siendo que por alimento se les suministraran charqui de Chivato con frangollo”¹²³.

Debido al incumplimiento de sus derechos, vislumbraron una luz al tener a alguien de la justicia cerca de ellos; posterior a este episodio, el amo fue castigando uno por uno a quienes habían cometido tremendo deshonor diciendo: “Y finalmente que por haberse

¹²¹ *Idem.*

¹²² AJLS. Lega 82 Foja 14. [El subrayado es mío]

¹²³ AJLS, Leg 82Foja 16

quejado a su merced el día que estuvo de visita en el mineral de Tamaya [...] los había llamado su amo, y castigando con azotes, y que como el querellante como dicho que fuese uno de ellos, temió justamente y tomó el partido de bajarse a esta ciudad...”¹²⁴. El impulso que tuvo el mulato Joaquín Pizarro se fundamentaba en un sentimiento de miedo (en primera instancia), pero también en deseos de finalizar los abusos cometidos por el amo.

Hacia 1809 la historia del esclavo Pedro Rojas habla del contexto de miedo y sevicia. Él explica las razones de su fuga en relación al actuar de su amo, el cual tuvo “...la impostura de haberle castigado con sevicia y crueldad...”¹²⁵, situación que gatilló la huida del esclavo, sin embargo otra razón parece sumarse a la nombrada: “...es decir que se aya dado asiendo al cruel maltrato que supone le infligi, solo porque lloraba la muerte de su madre que el me atribuye, y de aquí ha dimanado el rumor popular que tanto ha degradado mi existimación...”¹²⁶. La muerte de Mirta, madre del esclavo Pedro, es clave para comprender las motivaciones que tuvo para fugarse. Al analizar el contexto y estrategia utilizada, encontramos el relato del Padre, quien da cuenta del momento exacto en que el esclavo huyó:

¹²⁴ AJLS, Leg 82 Foja 10 (revés).

¹²⁵ AJLS Leg.22 foja 2

¹²⁶ *Idem*.

“...a haver ent rado de noche antes del amanecer ~a la selda del Padre capellan Fr. José Maria Bacho, aguaitándole el sueño, y efectivamente logro abrir la puerta y entrar a la selda; entre el trajago que tenia sin duda silisitando especies que robar, como fuese a encontrarse contra una (mesa) u otro traste, el ruido disperto al religioso, y como diere bozer al muchacho que le acompaña, y preguntase quien andaba allí, y se incorporase para vestirse a las muchas voces que dio preguntando quien era, perturbado hubo de contestar con vos tranquila Yo soy padre saliendo para afuera; sin embargo el religioso se lebanto en seguimiento el que le respondia, pero fue tal la aseleracion con que este (...) que aunque el Padre demoro poco en salir al claustro ya no lo vio: Registro por todo el claustro en aquellos pasages donde pudiera haberse ocultado: dio vista a la calle por estar la noche muy clara con la luna...”¹²⁷.

Efectivamente huir de noche se transformó, para el esclavo Pedro, en la estrategia más efectiva a utilizar. Siendo precavido en los horarios de sueño de sus amos y llevando herramientas que pudiesen servirle en su caminar, como lo relata más adelante el Padre: “...buscando las guellas solo se encontró con un cuchillo belduque muy afilado, que sin duda se le cayo en la huida”¹²⁸.

Diferente se presenta el contexto del pardo esclavo Josef Antonio Lopez, esclavo que es defendido por un procurador de pobres debido a las intenciones que tiene su amo de venderlo, sin embargo, para dicho procurador es compleja la situación debido a la ausencia de su defendido, solicitando:

“...que en mi escrito de Demanda, pedi por otro sí, se sirviese su justificacion mandar poner a este criado en el cuerpo de Guardia, ó entre rexas afin de que su amo, en odio del recurso á este Superior Gobierno no le castigase: y por que dicho criado handa prófugo, sin poder tomar su defensor la Instruccion necesaria para su defensa...”¹²⁹.

¹²⁷ *Idem.*

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ CG 154, foja 274

Aunque esta fuente otorga muy pocos elementos a analizar, es posible leer que la acción de huida se debe a dos razones fundamentales: por una parte, la situación de venta en la que se encuentra y por otra el riesgo de ser castigado y golpeado por su amo al enterarse de la defensa y acción legal que se está llevando a cabo.

En definitiva, en los casos estudiados los contextos son múltiples, sin embargo todos tienen algo en común: la insatisfacción de la vida que se lleva. Porque aunque banal, cualquier situación que colmara al esclavo iba a generar esa chispa de rebeldía, chispa que se transformaba rápidamente en fuego, sobre todo cuando algún hecho cotidiano no era del tenor del esclavo. En palabras de Martín Lienhard: “Lo que provoca la rebeldía abierta son, a menudo, hechos relativamente banales, pero inesperados”¹³⁰. Estas palabras representan una característica fundamental que se daba en América Latina. Sin embargo, al parecer, esta no es una característica específica de esta zona, sino más bien, una generalización de todas las zonas que tuvieron esclavos afrodescendientes¹³¹. Es posible que estas situaciones generaran dicha insatisfacción debido a lo que Alejandra Araya establece como el pacto entre el amo y el esclavo, así la ruptura de éste debido a los diversos contextos es lo que genera las acciones resistentes.

En relación al grado de concientización de las acciones que realizaron, concluyo: que la fuga como escape temporal no puede analizarse como mero ejercicio “delincuencial” como ha sido expuesto en las líneas planteadas desde los amos, sino como un espacio donde existe un grado de conocimiento y conciencia de lo que se realiza, como una forma real y concreta de restar poder al superior próximo, el amo. Ahora bien, las razones por las cuales se realiza esta huida son tan dispares debido a la diversidad de las **situaciones catalizadoras** que empujan al sujeto a tomar la decisión de accionar, de reconfigurar su estado cotidiano, de encontrar intersticios de resistencia dentro de una sociedad tan jerarquizada como la colonial.

¹³⁰ LIENHARD Martín, *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina*. Ed. Iberoamericana, Madrid 2008 p.19

¹³¹ Ver en: LAVALLE Bernard, *Op Cit.* p.148 y genealogía e la tragedia Argentina

Frente a su accionar, es necesario analizar las diferentes estrategias que utilizaron los esclavos en el proceso de fuga: ¿Cuáles son las herramientas utilizadas? ¿Cómo logran huir sin que alguien se entere? ¿Qué elementos utilizaron a su favor? Estas preguntas son esenciales para comprender el modo de actuar y de pensar un rechazo a las condiciones de los esclavos, pero más importante aún es el hecho de encontrar en estas estrategias las características, la reconfiguración de un sujeto que ha sido tratado y visualizado como subyugado al mandato del amo y/o del sistema esclavista.

Uno de los elementos en común que se encuentran en las fuentes judiciales es la complicidad con un *otro*, ya que es posible establecer que estas huidas siempre fueron ejercidas gracias a la colaboración de *compañeros* o *cómplices*, los que denominaremos **facilitadores** de la fuga. Debido a que no es posible comprobar el grado de vínculo y cercanía que mantenían con el esclavo en cuestión, no es posible establecer una red de colaboración. Solamente sabemos que gracias a estos personajes la escapada fue factible.

Como es el caso del mulato Juan de Dios, de 20 años huido en el mes de mayo de 1784, cuando un año después el amo llega a demandar a Valeriano Santillana, exigiendo a su facilitador la devolución del esclavo, o del dinero que había invertido en él:

“Aconcequencia de esta fuga he practicado varias diligencias en su solicitud, y final ente he venido a saver que Dn. Valeriano Santillana, dependiente de la Administración de Correos lo condujo a la otra vanda de la Cordillera en el mes de Julio del mismo año, parándolo à pie con su propio Avío en el rigor del Inbierno”¹³².

Es lógico que la persona que podría conocer mejor los caminos fuera precisamente la encargada de entregar la correspondencia, la cual no sabemos en qué condiciones pudo cruzar a dicho esclavo. Éste pudo haberle pagado, pudo haberlo realizado por solidaridad, etc., sin embargo es seguro que sí estaba consciente de la ilegalidad en su actuar:

¹³² CG 145, foja 405

“Por este hecho se ha constituydo sin duda Don. Valeriano responsable al valor de dicho esclavo, por que siendo mulato de para, y yendo regularmente vestido, deviò comprehender, ó que era efectivamente algún esclavo fuxitibo, ó algún Delincuente que sus delitos le obligaban à salir del distrito con conocido riesgo de su vida”¹³³.

En el caso del esclavo Eugenio, que logra fugarse desde el puerto de Coquimbo cuando va trasladado a Lima, y donde engaña al subdelegado Don Andres Campino mintiéndole acerca de su falsa libertad; claro que para obtener su aceptación fue necesario *testigos falsos* que actuaron a cambio de beneficios:

“Presento el negro sus testigos, que contestaron su libertad, a lo que no teniendo dineros, con que cohecharlos, los interesaría sin dudas con promesas de una guaca, o mina, que dice tener para engañar a incautor codicioso, y para lo que carga piedresillas de metal. En la villa de Quillota engaño con esta estratagema a los Caballeros Lucas, facinandolos de suerte que después de haverlo regalado, y vestido de vuelos, y sortu, los llebo al Cerro, y fingiendose despues de tres dias alucinado, y perdido su derrotero, conocido el engaño, lo desnudaron, y lo vistieron de una sotana de palos”¹³⁴.

¿Cómo fue posible tal escape? Simplemente se presentó ante el subdelegado haciéndose pasar por un esclavo libre: “El subdelegado le admitió su demanda por mozo de color negro, viéndolo atesado, y de pasa fina, como lo es”¹³⁵. Aunque compleja la situación, ya que se transforma en un tinglado en el que se involucra a otro esclavo nombrado José Agustín González¹³⁶, está claro que las opciones que concretó Eugenio junto con sus *facilitadores* pudieron ser claves para alejarse del navío El Aguila y lograr huir.

Tampoco es posible olvidar que esta huida tiene cierto grado de planificación, donde Eugenio tuvo que conseguir a las personas que harían de sus testigos, aprovechando

¹³³ CG 145, foja 405

¹³⁴ CG 183 foja 70

¹³⁵ CG 183, foja 70

¹³⁶ No se sabe a ciencia cierta si se toma prisionero a otro esclavo que es libre o al mismo esclavo que se hace pasa por libre. Aunque todo indica que es otro sujeto que lo apresaron sin verificar bien si correspondía al esclavo Eugenio.

así la oportunidad que se le presentó, como fue la ausencia del nombre del esclavo en la Partida de Registro. Así justifica su accionar el subdelegado: “Este Negro puesto en el castillo de Valparaiso y sacado de halli para embarcarlo en calidad de esclavo, y delincuente, se pone en partida de rexistro sin espresar tampoco su nombre”¹³⁷.

La estrategia utilizada representa la utilización de los medios que ha otorgado el contexto correspondiente. Los viajes que conllevan varias horas en medio de la nada y sin labores o actividades por hacer, fueron suficientes para generar todo el embrollo en que se vieron envueltos, no sólo el esclavo Eugenio, sino los amos, el subdelegado y el esclavo Jose Agustin.

Otro caso de suma importancia y que representa a aquellos facilitadores que acogen a los esclavos, representado en la fuga de la negra Maria Rosa, la cual relata que su huida fue *inducida* por el zambo Clemente, con quien mantenía *ilícita amistad*. Aquí podemos encontrar dos elementos relevantes de análisis. El primero dice relación con el discurso de la esclava al intentar restarse autoría en la decisión de huir, culpando de cierta forma al sambo, sin embargo, deducimos que esto es una estrategia para no salir tan dañada luego de este juicio. En relación a esto Lavalle escribe: “...esta gente cimarrona o sus abogados solían hacer hincapié en el hecho de que la huida había sido insinuada por alguien, o incluso se debía a la coacción de un tercero...”¹³⁸. Lo importante de esta defensa es comprender que si bien el zambo es un elemento relevante en la acción que realizó Maria, no es posible restarle importancia y responsabilidad a la esclava debido al argumento expuesto frente al poder judicial. Por otro lado, la estrecha relación de amor que mantenía hace posible la comprensión de por qué el zambo le brinda la ayuda correspondiente y sacrifica su propio pellejo. El zambo juega un rol relevante en la huida, ya que éste fue un facilitador de la fuga, debido a que la guía con las personas adecuadas, le da alimento y realiza acciones riesgosas para conseguir dinero. En la declaración, la negra menciona:

¹³⁷ CG V.183, foja 80

¹³⁸ LAVALLE Bernard, *Op Cit*, p.150

“Habiendo salido de huida estuvo ocho días en los estramuros de esta ciudad en cassa de (...) de tal, alias monteca a donde le llevaba el sambo de comer y que este pagando a antonio será cinco p. con doce r. que dicha negra dio en que empeño su faldellín para que la llebase fuera, la condujo al valle de Sama a cassa de diego Ulloa [...] y luego ella camino para el pueblo de atacama en compañía de melchora alcantara y fuese a uir con maria rivera pretestando lo antecedente quien assi mismo la votó de su cassa de la qual passo a la de una india que vive en rancho nuevo a la dentrada al pueblo de aquí ...”¹³⁹.

La colaboración y acompañamiento del esclavo Clemente podría calificarse dentro de un escape dual, pero no lo consideraré así, ya que éste siempre se mantenía en la casa de su ama Joaquina Oviedo. Por esto es que Joseph Esteban de Albarrasin no duda en demandar y acusar al zambo que se encontraba en la cárcel y que de esta hizo fuga: “...porque la dicha negra ha mas de tres meses que esta fugitiva y mi esclavo se a mantenido en esta ciudad sin (hacer) (...) alguna ni (...) leve resquicio por donde le (pudiesen)”¹⁴⁰.

Clemente otorgó las herramientas fundamentales para María, incluso arriesgándose, conociendo las ilicitudes que realizaba. Porque se debe recordar lo riesgoso que era para dichos sujetos ayudar y colaborar en estas acciones. Por esto es que cae preso Clemente, aunque responsable de sus actos pasa a ser su ama doña Joachina Oviedo, quien menciona:

“El delito que mi sambo clemente esclavo mio se le acumulo me parece ser tan leve, tiene muy pocos asomos de merecer Pena porque (...) el desir el dicho sn Joseph esteban se que tubo a su negra esclava algún tiempo oculta, bien esta (patente) no fue hassi pues allandose preso (en sevo) real carsel...”¹⁴¹.

Riesgo que no sólo fue responsabilidad de dicho zambo, sino de todas las personas que prestaron ayuda, como Monteca, Diego Ulloa, Melchora Alcantara y una india. De seguro que todos los sujetos que participan en colaborar o guiar la huida toman un riesgo,

¹³⁹ AJA, leg. 211.

¹⁴⁰ *Idem*

¹⁴¹ *Idem*

porque asumen y participan de la acción ilegal en la que se encuentra el esclavo. Situación habitual escrita por Lavalle: “Los amos defraudados pedían ejemplares castigos para los encubridores [...] Exigían también de los cómplices los sueldos correspondientes al tiempo que el esclavo o esclava se habían ausentado...”¹⁴². Pedro Monteca no es la excepción a la prisión solicitada: “...hágase aprehensión de la persona de pedro monteca y puesto en esta real cárcel declare sobre la reclusión de la esclava para obrar en su virtud lo mas conveniente para cuio efecto pase un ministro de justicia (...) de quatro hombres a la morada de dicho monteca y haga la prisión”¹⁴³. Éste tuvo que enfrentarse a la justicia por el delito de acoger a una esclava huida de su casa, hecho trascendental en el cuadro de resistencia, donde los cómplices arriesgan incluso más que los propios sujetos.

Sin estos riesgosos sujetos, difícilmente hubiesen sido posibles las fugas que analizamos. Todo porque lo que se va construyendo en el camino de la huida nunca puede considerarse como individual, al contrario, son un sinnúmero de referencias, consejos, guías y apoyo de diversas personas que hacen posible la concreción de la resistencia ilegal.

En relación a las herramientas que utilizó la esclava para huir, es posible encontrar un elemento relevante y que fue fundamental para que el amo Joseph Esteban encontrara a Maria Rosa: el empeño de un faldellín realizado por el zambo en la pulpería de Don Ramón Gonzalez:

“...que avia cinco meses mas o menos que un sambo nombrado clemente le empeño un faldellín de bayeta azul en cima para que al cabo de cosa de un mes que lo trajo en su poder fue el mismo dicho sambo y le saco llevando lo (emprestado) cinco pesos los quales recibió el declarante que le entrego el dicho faldellín”¹⁴⁴.

Fueron doce reales, dinero que fue utilizado en el pago a Antonio para que la trasladase desde el hogar de Pedro Mondaca, hasta el valle de Sama, donde se encontraba la casa de Diego Ulloa.

¹⁴² LAVALLE Bernard, *Op Cit.*, p.153

¹⁴³ AJA, leg. 211

¹⁴⁴ LAVALLE Bernard, *Op Cit.*, p.153

A través de la descripción de la situación anterior vemos cómo la utilización de cualquier elemento que se tenga a la mano, aun la ropa para ser empeñada, es fundamental para así lograr un escape a través de los sujetos que colaboraron a cambio de dinero.

Al analizar la situación que hace que la esclava tome la determinación de fugarse, la encontramos casi al final del caso, cuando Pedro Monteca declara que por qué estaba en su casa responde: "...que su amo le havia roto una oreja..."¹⁴⁵. Así, el contexto que es catalizador de la acción de resistencia es el actuar del amo, un actuar maltratador, doloroso, pero también generador de impotencia, rabia y, más importante aún, generador de fugas.

Particular es el caso de los esclavos hacendados en el partido de Colchagua, quienes se fugaron dada la muerte de Doña Margarita Torrealba, su ama; sin embargo su esposo Don Graciliano Lazo de la Vega denuncia tal situación: "que habiendo quedado por su fin y muerte varios esclavos los tenia travajando en la hacienda de Quinta Hermosa [...] y valiéndose algunos de ellos de su ausencia hicieron fuga acogiéndose al abrigo de otros hacendados..."¹⁴⁶. Es impresionante cómo la muerte de una persona, de su ama, es parte de la situación catalizadora que lleva a los esclavos a fugarse. Sin embargo los hacendados también juegan un papel relevante, ya que actúan como facilitadores, como queda demostrado en la siguiente línea: "...y comprobando por diligencias exactas que alguno de los hacendados que se incinuan à apoyado la fuga de los esclavos..."¹⁴⁷. Evidentemente que es posible que ellos incentivarán esta fuga a cambio de promesas de mejores condiciones de trabajo u otro, sin embargo encontramos en las frases de Lavalle una posible respuesta a dicha situación: "Las mayoría de las veces, a cambio de protección contra los seguimientos de la justicia y del goce de una suerte no tan compulsiva como la esclavitud, gente cimarrona iba a las chacras de sus encubridores y las trabajaban"¹⁴⁸. Porque la resistencia no debe comprenderse sólo en relación con la libertad total, sino con la manera en que se enfrenta a un sistema, con decisiones, con quiebre y con estrategias que el mismo sistema permite la sobrevivencia, que sigue siendo vivir bajo sujeción.

¹⁴⁵ AJA, leg. 211

¹⁴⁶ CG V, 810, foja: 126

¹⁴⁷ *Idem*

¹⁴⁸ LAVALLE Bernard, *Op Cit*, p.152

Debido a lo anterior se comprende el concepto de *facilitadores* a todo aquel que cobijó a un esclavo fugado, como en el siguiente párrafo se muestra:

“El Diputado don (Justo) Cifuentes haga saber a Don Antonio Flores que a la maior brevedad debe solicitar el paradero de este esclavo dentro de su casa, y entregarlo prontamente a su dueño bajo el apercevimiento que en el caso de justificarse que por si, o sus esclavos continua la ocultación de el, sele hara responsable de su valor y formales, quedando además sugeto a las penas en que por derecho incurren los que prestan auxilio alguno a Esclavos fugitivos”¹⁴⁹.

O sobre la aprehensión de un mulato denominado Joseph quien anda bajo el alero de Orostegui. Continúa las líneas refiriéndose a Don Isidro Orostegui quien es posible poseedor de dicho esclavo y reafirmando los castigos a los cuales se arriesgaban dichos facilitadores cito: “poniendo al mismo tiempo en lo superior consideración vs que el dicho orostegui es sujeto de bien malas proppiedades y seguir las noticias que me han dado muy digno de un destierro”¹⁵⁰.

Relaté con anterioridad la fuga del esclavo *mulatillo* nombrado Ignacio, siendo el amo Don Joseph Antonio. Es evidente que tanto Don Bartolomé Barrera como Doña Isidora Prado fueron facilitadores de esta acción, ya que mantuvieron al esclavo en su estancia de Curacaví. Ellos sólo hicieron conocimiento a la justicia debido a la declaración de J. Antonio, pero no dudaron en excusarse y retrasar la entrega o dinero del esclavo, como se esclarece en la siguiente línea: “...me haga el bien de darme un mes de plazo...”¹⁵¹. Por otro lado la “suavidad” y “cariño” de la carta permite reconocer que lo que se buscaba era minimizar la situación con frases como “muy estimado primito de mi corason y todo el apresio de mi voluntad”, “y por amor de Dios le pido”, “gose cumplida salud en la compañía de mi amada primita”, dando por entender su complicidad en los hechos.

¹⁴⁹ CG V.806, foja 283

¹⁵⁰ CG V.309, foja 53

¹⁵¹ *Idem*

Al parecer no era muy extraño que los esclavos fuesen recibidos por personas cercanas o diferentes amos. Así lo demuestra un documento de Capitanía General de 1745 creado por el procurador para que se publique:

“...que en otras ocasiones se ha publicado a fin de cuitar las ocultaciones que hacen muchas personas de los esclavos, en perjuicio de sus amos, y de la causa publica y que para esto se les imponga, las penas, que fueren combenientes y para que tenga efecto lo acordado para la ciudad”¹⁵².

Reconociendo en estas palabras lo común que se estaba transformando cobijar y ocultar a los esclavos, acción que sin duda traía consecuencias para los facilitadores de las fugas. Así lo establece la siguiente ley:

“Si algun Mulato, Mulato, Negro o Negra persiadiere y aconsejare á esclavo, ó esclava que se esconda, y lo tuviere oculto los quatro meses para efecto de manifestarlo despues y haberlo por suyo, en tal caso los unos, y los otros incurran en pena de muerte natural; y si los ocultadores fueren Españoles, sean desterrados de todas las Indias, demas de las otras penas que por derecho merecieren; y si menos de quatro meses estuvieren ocultos, se les dé la pena conforme á la calidad del delito”¹⁵³.

En definitiva, para que se cumpliera la acción de fugarse fue necesario la presencia de sujetos que tuvieron un rol trascendental prestando apoyo y cobijo a los esclavos, éstos denominados *facilitadores* también se vieron expuestos a diversos problemas judiciales, que podrían traducirse en pagar los costos que ha traído la huida de los esclavos, castigos como el destierro o el pago del esclavo.

¹⁵² CG V.929, foja 72

¹⁵³ ESPAÑA. Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias. Ed Facsímil. Madrid 1943. Tomo II, Libro VII, título V Ley XXJ 365.

2.3 La Institucionalidad y su relación con la fuga

En el primer capítulo se ha revisado a diversos autores que han relacionado la fuga con la libertad¹⁵⁴, los cuales asumen que la resistencia va ligada a la ruptura del lazo de sujeción que se tiene. Sin embargo, las condiciones que se dieron en Chile parecieran decir lo contrario. Es que las huidas van acompañadas de la confianza y conocimiento de la Justicia y de la nueva sujeción. Aquí analizaré cómo los esclavos, inmersos en una sociedad donde la institucionalidad jugó un papel importante, siendo mediador y regulador, buscaron asilo y cobijo en las esferas dominadoras (amos y justicia).

Sin duda alguna que se nos genera un quiebre con lo pensado que podría tener como fin una fuga de esclavos, porque la vuelta a la sujeción y el arraigo a la institucionalidad es tan fuerte y potente en el sujeto que mantiene las mismas dinámicas, entonces ¿por qué recurrir a través de actos ilegales a la justicia o al cambio de amo? Sin duda que en los casos estudiados existe un vacío, un canal que no se encuentra conectado entre la disconformidad del sujeto y la institucionalidad, como puede ser la lejanía, el encontrarse apartado de la ciudad, de dichos aparatos. Entonces el único puente posible es la fuga. Se corre el riesgo con el propósito de seguir utilizando el sistema, pero bajo los códigos y condiciones que el mismo esclavo propone.

A continuación se presentan las dos opciones que se observaron en las fuentes, por una parte, el recurrir a la justicia y, por otra, mantenerse bajo la sujeción de otro amo.

¹⁵⁴ Ver en: THOMPSON Alvin. *Op Cit.*

2.3.1 Orden Judicial como mediador

En las minas del cerro Tamaya, Joaquín huye a causa del temor a los castigos que pueda propinarle su amo, sin embargo su huida rompe con los esencialismos de la rebeldía y “...tomo el partido de bajarse a esta ciudad a solicitar se lo dejase ò permitiese trucar à otro Amo como que ya lo tenia encontrado”¹⁵⁵. Es así como se desplaza desde el cerro hasta la ciudad de La Serena teniendo la absoluta certeza que todo el aparataje político y administrativo pudiera solucionar su difícil situación. La confianza y extrema credibilidad en dichos aparatajes genera cuestionamientos respecto de qué tipo de resistencia esclava es la que estamos analizando, así como también por qué hablamos de resistencia y no de acciones comunes y corrientes dentro de dicha sociedad. El meollo de estas interrogantes se encuentra en las decisiones y acción de dicho esclavo, ya que su inconformidad respecto de su condición rutinaria -malos tratos, mala alimentación, sin derecho a trabajar sus plantaciones, exceso de jornadas laboriosas- es la vértebra que moviliza al sujeto a romper su estado y proponerse un cambio, como lo expone Monserrat Arre: “Joaquín también se sentía en el derecho de exigir más, y asimismo alegar sobre la condición paupérrima en que estaban a causa de los abusos del amo...”¹⁵⁶. Aunque este proceso conlleve la alianza o apoyo de los aparatajes judiciales de que dispone la ciudad (a diferencia de la incomunicación en la que se encontraba trabajando en el cerro).

Dispuesto en la real cárcel de la ciudad, Joaquín declara las reales intenciones por las cuales cruzó terrenos baldíos y cansado de recorrer 16 kilómetros llegó hasta la ciudad que lo acogió: “...que de temor que no lo castigase por que su amo hubo de castigar a otro esclavo, y que no queria seguirlo por amo, y tenia quien lo comprase...”¹⁵⁷. Su futuro, aunque no determinado aún, se encontraba canalizado en la idea de cambiar de amo, pues probablemente ya había realizado algunas diligencias en busca de éste. Al menos así se deja relucir en la frase. Finalmente y luego de avanzado más de un año de trámites e intentos de resolver aquel problema¹⁵⁸, el esclavo huye de la cárcel, convirtiéndose en un verdadero

¹⁵⁵ AJLS leg. 82 foja 10 (revés)

¹⁵⁶ ARRE Monserrat, *Esclavos y amos en los cerros de Coquimbo, El caso de los mulatos Ventura Ogalde y Joaquín Pizarro* p.11 [en línea] <http://seminarioafroamerica.blogspot.com/>

¹⁵⁷ AJLS leg. 82 foja 14. [el subrayado es mío]

¹⁵⁸ Que para Monserrat Arre se transforma en un conflicto entre letrados y poderosos, desviando así la atención del centro de aquel caso, el esclavo Joaquín.

misterio los pasos que siguió y cómo se pudo desenvolver en una ciudad como La Serena, rodeada de zonas rurales. Ahora bien, Joaquin buscó todos los caminos que pudieran llevarlo a cambiar su amo, así como también lo hizo Sebastian Gonzales, quien luego de huirse también se protege y cobija bajo el sistema legal al cual ha acudido en busca de colaboración, reclamando así:

“...motivos con estos los mas justos y excluyentes para aspirar a ser vendido, y que (...) esto sea obligado mi amo a darme el papel de venta a fin de buscar Amo a mi satisfaccion consultando a mi mejor alivio entre tanto se me dexen en natural libertad por el espacio de ocho días [...] Pido y suplico se sirba proveer y mandar según y como llevo pedido, que es justicia y juro ser mi relacion verdadera...”¹⁵⁹.

Nuevamente las reales intenciones se apuntan a un cambio de amo a través de la utilización de los elementos jurídicos que posee la ciudad y el sistema esclavista. Sin embargo, y lo que destaco es la utilización de dicha frase *a mi satisfaccion*, la cual representa la singular autonomía y resistencia a pertenecer a cual o tal amo. Así, dicho esclavo es puesto en la cárcel y se pone a la venta por la suma de 300 pesos, la cual no logra satisfacer al mulato debido a que es bastante difícil que alguien pueda comprarlo, debido a su avanzada edad y las enfermedades que declaró tener. Por esto es que el juicio se transforma en una disputa entre Juan Francisco Guzmán y su esclavo respecto al precio real que debe tener en la carta de venta, exponiendo ambos las características que puedan subir o bajar el precio de la venta. Sin embargo, ésta termina caducando y Sebastian es enviado a Valparaíso con el propósito de que sea conducido a Lima donde pueda venderse. Reafirmando la confianza en el sistema judicial, Sebastian hace alusión a la orden pendiente que tiene, escribiendo: “Si estos pleytos son o no injustos, no es cosa que deban discendirse por el Digtamen de mi amo, sino por la definitiva de los Jueces según el merito de los procesos...”¹⁶⁰. Evidentemente que estas frases no se posicionan inocentemente, sino que buscan retrasar el viaje, aun así es interesante el reforzamiento de la validez y verdad que se encuentra en dicha institución.

¹⁵⁹ CG V. 159 foja 459 (revés) [el subrayado es mío]

¹⁶⁰ *Idem*

También se encuentra el caso del esclavo Pedro quien, huyendo de su amo al cual culpaba por la muerte de su madre y por excesivos golpes y castigos, huyó una noche para que posteriormente pudiera "... irse a querellar al Alguasil mayor quien supongo lo dirigiría al Procurador general..."¹⁶¹. Aunque en este caso no se vislumbre la intención de cambiar de amo, sí es explícita la importancia y la necesidad de alejarse de la persona que le ha dado tantos perjuicios y que incluso ha llegado a matar a su propia familia.

Hacia 1809 en la Serena, el Padre Fray Francisco Castillejo Pinar, administrador del convento hospital real de nuestro padre San Juan de Dios, quien acusado de matar a la madre de un esclavo fugado, decide defenderse y dejar en claro las enormes desfachateces a las cuales ha tenido que ver de dicho esclavo. Relatando así un robo realizado en la celda del Padre: "...y abriéndome la puerta ~a otro compañero con quien me rob(o) quanto encontraron en la selda y en la Botica; cuia llave la estragieron de la selda con las mas cosas que encontraron a la mano..."¹⁶².

Peor aún pareciera ser el actuar que tuvo tal esclavo, en relación a la tarea asignada de cuidar a vacas, de las cuales se extrae la leche para los enfermos del hospital:

"a los pocos dias habiéndole encargado que cuidase de dos bacas lecheras que mantengo para suministrar la leche a los enfermos, en circunstancias que la mayor parte de los que tengo en enfermería tienen indicado por el facultatibo este alimento, dejo las bacas; y como otras veces lo había eecho, no parecio en todo el dia, y yo tuve que sentir una falta de tanta gravedad en la enfermeris, que no podía suplirse por no encontrarse donde comprarla, y los enfermos (...) la carencia de este alimento tan esencial a su curacion; y esto á pesar de que no mucho tiempo antes le había castigado por igual falta"¹⁶³

Por último, se encuentra el caso del negro Francisco Mondaca, esclavo de Don Francisco Mondaca quien al igual que Joaquin y Sebastian se halla en la real cárcel esperando su tasación para otorgarle el papel de venta. Al igual que el caso anterior, el

¹⁶¹ AJLS Leg 22 Foja 2

¹⁶² *Idem*

¹⁶³ *Idem*

juicio se transforma en una disputa referida al precio que debía tener este esclavo, 60 pesos que estipulaba el negro, en contraposición de los 130 pesos que solicitaba el amo. Sin embargo, es relevante nuevamente la capacidad de situarse bajo el alero de la justicia, considerando un mediador que se hará cargo de las irresponsabilidades y excesos que sufría dicho esclavo:

“...sobre que ha resevido grabisimos castigos por espacio de nueve dias dándole (nobenario) de asotes, por la mañana a la siesta y a las doce de la noche, apricionado con grillos, hasta haberle sacado los dientes con la espada a sinturazos que le tirava por la cara, y ultimamente haberlo herido en las piernas con dicha espada, de que se alla padesciendo y mucho mas por la crueldad de asotes y en estos terminos ocurro a la justificacion de vm para que se sirva de mandar a dicho su amo bajo derecho sebero apersevimiento se abstenga de castigar a dicho esclabo, mandando de expresamente le dee papel de venta para que resiba los sesenta pesos en que solo puede ser vendido bajo el apersevimiento de que se tazara o se justificara este propio valor y en esta atencion”¹⁶⁴.

Conociendo perfectamente los reales derechos a los que estaba sujeto este *bien*, como también las facilidades y herramientas que el mismo sistema le proporcionaba; huyó para enrejarse bajo condiciones sumamente distintas, bajo una institución que interviene en las relaciones entre amo-esclavo y actúa como mediador facilitando acciones de compra-venta legales, sin necesidad de estar vagando por las calles en busca de un nuevo amo.

Si bien he agrupado estos casos en relación a la opción de los esclavos por acudir a la justicia como elemento mediador y resolutivo del cambio de realidad que estaban llevando, ninguno dista de la necesidad y la solicitud de obtener un nuevo dominio, como se verá a continuación.

¹⁶⁴ AJDS leg 649. [el subrayado es mío]

2.3.2 Cambio de dominio

A diferencia de los párrafos anteriores, el análisis siguiente tiene como elemento en común el traslado de los esclavos (siempre a través de la huida) a otros sitios de trabajo, constituyendo la fuga sólo un medio para obtener el propósito final, cambiar de amo. Las condiciones en las que se desenvuelve el esclavo van a influir directamente en la resistencia que ejercerán, cambiando así, en una primera instancia, su propia vida, pero que rebosan el tema cotidiano y se transforma en una resistencia que cambia las relaciones entre esclavo-amo.

Debido a que los esclavos no estaban dispuestos a asumirse cercados y atados a un amo en particular, sino que exploraban diferentes señores, entendiéndose como sujetos activos y partícipes de las decisiones que involucraban su condición laboral.

En Arica, hacia 1776 la esclava Maria había hecho fuga gracias a la colaboración del sambo Clemente, como se deja relucir en las declaraciones que dio: "...y que la condujo al valle de sama a casa de diego Ulloa disiendo que estaba buscando amo, y viendo el dicho que no le conseguía, la despidió y se vino al pueblo de Tacna..."¹⁶⁵. Aunque frustrada en sus intenciones, ya que la apresan antes de poder establecerse en alguna hacienda o trabajo, realiza la huida a propósito de la búsqueda de nuevos horizontes, aunque este signifique mantenerse bajo sujeción¹⁶⁶.

Diferente es la situación de los siguientes casos, donde las fuentes dan cuenta y clarifican la situación en la que se encuentran los esclavos, ya trabajando en alguna hacienda u hogar. Aquí se encuentran todos los casos citados en páginas anteriores, realizando una estrecha comparación entre los facilitadores y los nuevos amos que tenían los esclavos, como es el caso de Don Justo Cifuentes que demanda a Don Antonio Flores por mantener a un esclavo que se haya dentro de su propiedad: "El Diputado don (Justo) Cifuentes haga saber a Don Antonio Flores que a la maior brevedad debe solicitar el paradero de este esclavo dentro de su casa..."¹⁶⁷.

¹⁶⁵ AJA leg 211, pieza 5 [el subrayado es mío]

¹⁶⁶ Importante es destacar que la esclava señala su intención de ir a Tacna con el Señor corregidor para que le dé el papel de venta, sin embargo no alcanza a acudir a la justicia, ya que es apresada.

¹⁶⁷ CG V.806, foja 283

También el caso del mulato llamado Joseph, quien se encuentra apatrocinado por Don Isidro de Orostegui: "...hizo fuga del camino el qual anda por estos parajes de Mataquito y es cierto apatrosinarse del dicho Orostegui pero aunque lo tengo encargado no hasido posible el poderlo (aprehenderlo)...”¹⁶⁸.

Y el caso del esclavo Ignacio que se encuentra en la estancia de su primo, como lo declara su amo: “por que estando en mi poder ha hecho fuga, y tengo ciencia cierta de que ha ido a la Estancia de Curacaví”¹⁶⁹.

Es concluyente que el propósito que contienen estas fuentes se traduce en el ejercicio de búsqueda de nuevos espacios de trabajo desde la perspectiva, claro está, de la esclavitud como un ejercicio laboral. Sin embargo, este deseo también involucra aspectos sociales y cotidianos que deben ser la amalgama que nos ayudará a comprender el por qué dichos sujetos se fugan para establecerse en otros lugares como nuevos esclavos.

¹⁶⁸ CG V.309, foja 53

¹⁶⁹ CG V.189, foja 43

CAPITULO III

LA REVUELTA COMO ACCIÓN ILEGAL DE RESISTENCIA

*“Es decir, que la negritud en un primer grado puede definirse en primer lugar como
toma de conciencia de la diferencia, como memoria, como fidelidad y como
solidaridad.
Pero la negritud no es únicamente pasiva. No pertenece al orden de parecer y sufrir.
No es ni un patetismo ni un dolorismo.
La negritud resulta de una actitud activa y ofensiva del espíritu.
Es sobresalto, y sobresalto de dignidad.
Es rechazo, quiero decir rechazo de la opresión.
Es combate, es decir, combate contra la desigualdad.
Es también revuelta.”*

(Aimé Césaire, “Discurso sobre el Colonialismo”)

Es importante el estudio de revueltas cada vez que se intenta realizar un análisis de las acciones ilegales que ejercieron los esclavos, sobre todo porque “la sublevación se ha interpretado como el mayor grado de resistencia a la esclavitud, que surge en momentos de más tensión del grupo dominante y es fruto de la debilidad de los blancos”¹⁷⁰. Porque al nombrar *revueltas esclavas*, es imposible no imaginar y evocar la figura de la isla de Santo Domingo, cuando hacia 1791 los esclavos de las haciendas se sublevaron, lo cual terminó en sucesivas batallas, más de 12 mil personas muertas y mil plantaciones azucareras destruidas¹⁷¹. Esto no sólo transformó la economía Latinoamericana (haciendo que Cuba se convirtiera en el principal productor mundial de azúcar de caña), como lo escribe Herbert Klein, sino que también trajo consigo una serie de consecuencias incalculables:

“La rebelión haitiana no acarrió, sin embargo, consecuencias únicamente económicas. Provocó también un endurecimiento en los mecanismos de control de los esclavos. [...] Aunque el temor se disipó al cabo de varios decenios, resabios amargos en leyes y actitudes tardarían más en ser superados”¹⁷².

A pesar de la nula existencia de algún estudio que hable sobre la influencia de dicho acontecimiento sobre la sociedad, la elite o las leyes en Chile, es imposible (dada las comunicaciones a través principalmente de las embarcaciones) que no existieran historias, dichos, murmullos o alguna idea de lo que sucedió en la isla. Así es como a través de este bagaje de revuelta esclava me pregunté si ¿acaso es posible visualizar alguna revuelta de esclavos en el sector estudiado de América? Primeramente, como ocurrió con el cimarronaje, siempre la respuesta pareciera ser negativa, sin embargo, es posible encontrar algunos recovecos que construyen y responden de manera positiva la pregunta anterior. Es así como en las páginas siguientes analizaré dos casos de revueltas esclavas, logrando identificar puntos en común para caracterizar dichas acciones. Me guiaré por las características que fueron planteadas por algunos autores en el primer capítulo, analizando

¹⁷⁰ LAVIÑA Javier y RUIZ- PEINADO José Luis. *Op Cit.* p.46

¹⁷¹ Herbert Klein, *Op Cit.* p.63

¹⁷² *Ibid*, p. 64

así la violencia, la planificación, la presencia de un líder y la frustración de estos actos como imprescindibles para estudiar los siguientes casos.

En la ciudad de Santiago, la noche del 5 de noviembre de 1774 se produjeron hechos que marcaron un quiebre en las relaciones que se mantenían *quietas y controladas* por los amos. Surgió así la ruptura en el control que tenían sobre los *inferiores*¹⁷³, sujetos esclavos. Donde se sublevaron esclavos con la intención de fugarse, matando así al mayordomo a cargo. Por otro lado, trabajé con el caso del barco Trial, que trata sobre la sublevación de esclavos hacia 1804 dentro de una embarcación en dirección al Callao, los cuales mataron a su amo y se apoderaron del barco con la intención de volver a Senegal. Si bien ambas fuentes difieren en las localidades, situaciones y sujetos que se analizan, es importante destacar que la *condición de esclavitud*, por lo tanto, de dominados y de subordinación es la misma. Por esta razón es que obviamos algunas especificidades y me concentro en la relación de poder que es ejercida por sus amos y una sociedad entera.

¹⁷³ Característica ocupada por Francisco Encina para explicar porque se eliminó la sangre africana del pueblo chileno. Ver en: NAVARRETE, Juan Domingo *Op Cit*

3.1 Violencia Física

Es importante analizar la violencia ejercida desde los esclavos como un elemento que potencia y facilita la revuelta. Esta es generadora de miedo en los amos y en toda una sociedad que intentaba vivir reglamentada. Jorge Pinto Rodríguez escribe definiendo el concepto de violencia, el cual es utilizado por la psicología moderna; escribiendo que la violencia es: "...la actitud de un individuo, que transgrediendo las normas establecidas por la comunidad, causa dolor o daño intencional a un tercero, aun cuando al asumir esa actitud no sea del todo consciente de dañar al sujeto sobre quien recae su acción."¹⁷⁴. El problema surge cuando comprendemos que la violencia no necesariamente se genera con un encuentro físico. Por ejemplo, la fuga es una forma de violencia ejercida hacia una sociedad, hacia el amo, hacia las órdenes estipuladas, sin embargo, no existe un enfrentamiento físico cara a cara con alguna persona. Por esto es que el apellido de *físico* soluciona dicha diferencia de violencia¹⁷⁵. Teniendo en cuenta estas líneas, analizaré las acciones que constituyen hechos de violencia¹⁷⁶.

La primera pregunta en cuestión es: ¿contra quién se ejerce esta violencia? Para el caso de la chacra de Santiago se escribe lo siguiente, sobre el destino que tuvieron de levantarse: "...y matando al mayordomo y alguno de sus amos, hazerse de armas competentes a una defensa correspondiente, de que habia tenido denuncia dicho corregidor por los mismo dueños de dicha chacara..."¹⁷⁷.

Mientras que en el Barco Trial:

¹⁷⁴ PINTO RODRIGUEZ Jorge, *La violencia en el corregimiento de Coquimbo*, En: Cuadernos de Historia n°8. Universidad de Chile, Santiago, 1988 p.75

¹⁷⁵ Desde ahora, cuando hable de violencia me referiré a la especificada violencia física.

¹⁷⁶ Es posible encontrar otros actos constituyentes de violencia física, como el presentado por GONZÁLEZ Carolina. *Criminal contra el negro Antonio por el homicidio que ejecutó en su amo que fue Maestro de Campo Don Alonso de Lecaros 1767-1768*. En: GONZALEZ Carolina y CORNEJO José Tomás. *Pena de muerte en Chile Colonial: cinco casos de homicidio de Real Audiencia*. Ril Editores, Santiago 2003. Sin embargo, difícil es comparar y analizar debido a lo excepcional del caso.

¹⁷⁷ CG foja 189. En: NAVARRETE, Juan Domingo, *Op Cit*.

“...se alzaron repentinamente los negros hiriendo gravemente al contraamaestre y carpintero y en seguida mataron diez y ocho hombres de los que estaban dos unidos sobre la cubierta, a los unos a palos y a puñaladas, y a los otros arrojandolos solos vivos a el agua después de amarrados”¹⁷⁸.

Sin embargo pareciera no acabar con las muertes hasta matar al amo:

“...dandole de puñaladas en su cama, y que aun medio vivo y estando agonizando lo subieron arrastrando a la cubierta, y lo arrojaron a el agua [...] que poco despues que mataron a Aranda, dieron nuebas puñaladas a su primo hermano Don Francisco Maza, y a otro dependiente suyo Don Hermenegildo, al contraamaestre Juan Robles, al Pañolero Manuel Viscaya, y a otros dos otros marineros, y lo arrojaron vivos a el agua aunque no hacuian resistencias”¹⁷⁹.

En ambos casos es posible observar que como primera acción es la muerte del amo y/o del mayoral, matando así a sus directos responsables. La sujeción directa tiene que romperse inmediatamente. Estratégicamente parece algo evidente el asesinato del mayordomo o de los amos (quienes son los que más conviven con los esclavos), pero esta acción también debe leerse como el descargo de un cúmulo de insatisfacciones. Es la materialización de todo el odio e insultos proclamados en silencio, a espaldas, mientras a regañadientes debían trabajar. Decidoras son las palabras del negro Mori que viajaba en el barco Trial, quien luego de matar a su amo y a otros sujetos que viajaban a cargo en el barco menciona: “...que ya todo se había acabado...”¹⁸⁰, como si todo el trabajo duro de la revuelta estuviera resuelto, como si lo más duro ya hubiese terminado. Es así como asesinar a los sujetos que ejercen una dominación directa sobre los esclavos (amos o mayorales) representa una acción que simboliza vivencias insatisfacciones y descontentos. Pero también habla de la apropiación de poder constituirse como personas capaces de tomar decisiones que afectarán directamente su condición cotidiana. Habla de una opción ilegal, de una falta de respeto que, al igual que en el caso de los cimarrones, no debe ser analizado

¹⁷⁸ SMM p.180

¹⁷⁹ SMM p.184

¹⁸⁰ SMM p.181

como mera criminalidad¹⁸¹ o como se escribe en el caso de Santiago como *insolencia*, si no como acciones que representan un contenido político, un contenido que lejos de mostrar un estado de anomia, muestra rechazo por lo vivido y propone nuevos cambios en sus propias vidas.

Otro elemento importante para ejercer este tipo de violencia es la presencia de armas o herramientas que son utilizadas para poder realizar dicho accionar, así se encuentra:

“...calificado con el hecho no solo de la junta en que los hallaron, y fuga de los que huyeron, sino con el de haberles cogido con una pistola cargada pólvora y demas materiales de fuego.”¹⁸² Los cuales se extraen de las armas de su amo, como lo declara uno de los esclavos involucrados “...y haber confesado el dicho zambo llamado Valentin Romero, que la pistola, y volsita con polvora, que se les encontro, la havia hurtado a su amo para llevarla consigo”¹⁸³. Ahora, para el caso de los negros alzados en la mar, se menciona: “y con vista de los dos negros que tenían los cuchillos ensangrentados...”¹⁸⁴, también fue trascendental el uso de cuerdas para amarrar a varios sujetos.

Del mismo modo que en las fugas, la utilización de herramientas y armas dependió principalmente del entorno en el que se encontraban, así las armas de fuego obtenidas de su amo, como también las cuerdas y cuchillos (las cuales sólo era posible adquirir por un mal cuidado por parte de los amos o mayores) son parte de las características que tienen estas revueltas.

Por otro lado, si bien los esclavos del barco *Trial* mataron y ataron a varios blancos, tenían bastante clara la importancia de dejar libre al capitán para que los pudiera guiar hacia Senegal. Frente a esto, lo único que quedaba como herramienta era la amenaza: “que despues de una larga conferencia siéndole preciso darles gusto, por que le amenasaron que los matarian a todos, si de cualquier modo no los llebaba al Cenegal...”¹⁸⁵. Aunque más sutil, este tipo de violencia es de suma relevancia, porque deben mantener a algunos sujetos vivos para lograr el propósito último, pisar *tierras de negros*.

¹⁸¹ Para un análisis más profundo Ver en: LEON Leonardo. *Op Cit*

¹⁸² CG foja 189. En: NAVARRETE, Juan Domingo, *Op Cit*

¹⁸³ CG foja 190. *Ibid.*

¹⁸⁴ SMM p.183

¹⁸⁵ SMM p.181

¿Cómo no utilizar la violencia si era una herramienta que conocían desde su estado como esclavos, si ya había sido utilizada contra ellos mismos a través de cepos, golpes, trabajos excesivos, etc.? En relación a esto, las palabras de Jorge Pinto R. parecieran tener bastante sentido cuando explica que: “Obviamente, mientras más agudas sean las contradicciones de una sociedad, más fuerte es la carga de violencia que arrastra consigo”¹⁸⁶. Así, es posible comprender el grado de violencia ejercido en las dos situaciones analizadas. Es probable que en estos casos las contradicciones y las relaciones de poder se encontraban en situaciones extremas, donde no existía la capacidad de acudir a la justicia o de fugarse. Simplemente la necesidad y la capacidad de los sujetos por reconfigurar su cotidianeidad (tomando en cuenta su realidad) generó un quiebre del cual ellos fueron protagonistas y antagonistas (para las leyes sociales de la época).

Insisto en que la violencia debe ser entendida, por una parte, como una acción política que tiene un propósito último (sea querer volver a ciertas tierras o la fuga) y no se encuentra vacía de contenido ni representa mera delincuencia. Por otra parte, es una herramienta que sustenta a la revuelta, si a ratos deben cambiar de estrategia lo harán sin mayores dubitaciones. Así ocurrió cuando los negros alzados en la mar debieron realizar un acuerdo con el capitán para lograr su propósito: “...haviendo firmado un papel en que se obligaba a llevarlos al Cenegal, y los negros a no matar a ninguno, y a bolber el navio con la carga, firmándolo también los negros Babo, y Atufal que lo sabian hacer en su idioma aunque eran enteramente bosales”¹⁸⁷. De esta acción no es posible concluir que abandonaron su elemento violento y que se transformaron, como un vil objeto, en personas capaces de firmar un acuerdo; por el contrario, lo que ocurre es que dentro de las posibilidades que se presentaron, era preferible realizar dicho acto, privilegiando y poniendo en jerarquía primera su accionar pacífico; pero a la hora de tener que volver a defenderse o actuar violentamente no dudarán en hacerlo (como cuando tuvieron que defenderse contra los sujetos del barco de Delano). Así, el grado de violencia se ve a ratos supeditado por las posibilidades y el fin último a conseguir.

Entonces esta violencia es: generar un daño físico y social al sujeto que mantiene en primera instancia la condición de esclavitud (o a quienes lo defiendan), rompiendo así con

¹⁸⁶ PINTO RODRIGUEZ Jorge, *Op Cit*, p.95

¹⁸⁷ SMM p.184

el ordenamiento social. Para esto utiliza los elementos que se encuentran en su entorno, como las armas de su amo o cuerdas. Esto con la intención de cumplir un objetivo específico (sea la fuga o el regreso al África).

3.2 Agrupaciones y planificación

Al igual que en el caso anterior, parece evidente que la revuelta tenga que conformarse y realizarse grupalmente, sin embargo, la discusión gira en torno a la relación y al carácter de dichos lazos, porque para Juan Domingo Navarrete:

“La contrastación de las conclusiones teórico-conceptuales, a la luz de los casos propuestos, permitió destacar que los sujetos de origen africano, ya sean libres o en estado de esclavitud, sí accionaron históricamente como clase en el sentido amplio propuesto por la línea teórico conceptual subjetivista; que sí articularon una conciencia de clase al oponerse concertadamente ya sea por la vía legal [...] o por la vía violenta y al margen de la ley (como en el caso de los esclavos fugados) a la opresión; y que esta misma acción histórica de los sujetos puede considerarse como prueba de la existencia de lucha de clases en la sociedad colonial”¹⁸⁸.

Así, a través de un marco conceptual que realizó Juan Domingo Navarrete, concluye que dichas acciones sí dieron cuenta de una *lucha de clases*, la cual trae consigo el vínculo en relación a la *clase* explotada, pero a través del componente de “raza”, de negritud de los sujetos. Por otro lado, es posible dilucidar en el texto de Leonardo León¹⁸⁹ que la identificación de los esclavos, de los negros, tiene que ver más bien con un componente e identificación con la plebe. Así, las acciones que realizaron dichos sujetos al intentar huir o tomarse el barco se encuentran determinadas por sus lazos con una sociedad pluriétnica, donde lo que prima es la condición de plebeyos y no su condición afrodescendiente. Si bien ambos hablan o de cierta forma tratan el tema de la constitución de clase, uno lo hace refiriéndose a las agrupaciones que conforman sólo elementos afrodescendientes y el otro, lo hace refiriéndose a los plebeyos en su conjunto, tomando en consideración todos los colores, mezclas y diferencias que existían. Ahora, las discusiones obvian las condiciones en las que han ocurrido las agrupaciones, no evidencian las características que han tenido. Elementos que se plantean a continuación.

¹⁸⁸ NAVARRETE, Juan Domingo, *Op Cit.*

¹⁸⁹ Ver en: LEÓN Leonardo *Op Cit*

En el caso de la revuelta de esclavos en Santiago es bastante difícil dilucidar ¿cómo fue precisamente que ocurrieron los hechos?, ¿existió planificación anterior? La fuente es bastante vaga respecto de dichas preguntas. Sin embargo, podemos extrapolar los sucesos y establecer que debió existir una organización previa de la revuelta dado el contexto a oscuras en que sucedió. Porque pareciera ser que la noche es el principal actor dentro de las características de la revuelta "... que aquella noche anterior se habían aprehendido varios negros...". Pudo ser el mismo día o varios antes la planificación de dicho suceso, pero lo importante es que ocurre en un momento y contexto óptimo, donde es necesario establecer alguna tareas y acciones anteriores, por esto también es que el zambo Valentin Romero declara que el arma y la bolsa de pólvora la había robado a su amo, así como debió haber pasado con los demás esclavos que sí lograron fugarse. Porque robar herramientas, sobretodo un arma, es bastante complicado y requiere de varias acciones previas como, visualizar el objeto, saber en qué situación es posible hurtarlo, planear su robo y la acción en sí misma. Actos que sólo pudieron haberse realizado con planificación anterior.

Incluso, a la hora de su aprehensión y conscientes de lo peligrosos que eran cuando se encontraban juntos (debido a la planificación anterior) fueron dispuestos en lugares diferentes "...que luego lo hiciese poner por separados en los calabozos de la cárcel..."¹⁹⁰. Así, la premisa *divide y gobernarás* se transforma en realidad y castigo para los esclavos que fueron llevados a la cárcel.

A diferencia del caso anterior, y en relación a la revuelta del barco Trial, creo que es posible que no haya existido una notoria planificación en dicho acto, es probable que unos pocos esclavos se hayan sublevado y que posteriormente otros también vieron la oportunidad de unírseles. Esto porque a diferencia del caso anterior, no trabajaban juntos, de hecho ni siquiera sabemos si vivían en el mismo lugar, por lo que menciona Javiera Carmona algunos venían posiblemente del Congo, Níger, Gambia, etc.¹⁹¹. Porque Senegal, más que marcar la procedencia de los esclavos, marca el puerto desde el cual partieron a nuevas tierras. Entonces es así como el trabajo cotidiano (para el caso anterior) genera un

¹⁹⁰ CG foja 190. En: NAVARRETE, Juan Domingo, *Op Cit.*

¹⁹¹ Ver en: CARMONA Javiera, *De Senegal a Talcahuano: los esclavos de un alzamiento en la costa pacífica (1804)*. En: CUSSEN Celia (ed) *Op Cit*, p.144

terreno más fértil de organización y de vínculos para lograr una planificación de un escape o una revuelta.

Quizás es por esto mismo que la presencia de líderes fue fundamental en dicha acción, como describe a Babo y Atufal, que para Javiera Carmona “en lo que no hay duda es que Babo y Atufal pertenecían a un orden cultural que conocía el poder de la letra, y que además pertenecían a una minoría alfabeta que los legitimó para firmar un compromiso con el capitán Cerreño en nombre de todos los esclavos alzados”¹⁹².

Así es como en el barco Trial los esclavos se reunían constantemente para decidir y saber qué pasos habría que seguir:

“que los negros diariamente hacían juntas en las que trataban lo conveniente a su designio de regresarse a Cenegal, y sobre si devian matar a todos los Españoles, y señaladamente a él (Benito Cerreño NDA). Que a los ocho días, que se separaron de la costa de Nazca; poco después de amanecer, y a poco rato que los negros havian tenido su junta le dixo el negro Mori, que sus compañeros habían determinado matar a su amo Don Alexandro Aranda...”¹⁹³.

Aquí se vislumbra que a pesar de la presencia de ciertos líderes, las decisiones de lo que iba a ocurrir debían aprobarse primero en las *asambleas* que tuvieron a bordo. Entonces, lejos de lo que cree Javiera Carmona, este hecho no significa solo un *detalle particular*, sino que determina una característica esencial, dando cuenta del carácter organizativo y de decisión que se tenía al interior de los esclavos rebelados.

Importante también es destacar el rol de los negros letrados, los cuales fueron capaces de firmar un acuerdo con el capitán, entonces las jerarquías eran más bien dejadas de lado y las reuniones diarias parecieran ser el espacio propicio para zanjar nuevas acciones. Siendo el negro Mori más bien un portavoz de lo que *sus compañeros habían determinado*.

Claro que se desconoce el rol y la presencia que tuvieron las mujeres en dichas asambleas, a pesar de que la presencia femenina en dicha tripulación era bastante alta, 25

¹⁹² *Ibid.*, p.146

¹⁹³ SMM 183 [el subrayado es mío]

mujeres de todas las edades pisaban la embarcación del Trial. Si bien en el documento se omite el accionar que pudieron tener, dadas las condiciones en las que se encontraban, es posible que su participación haya sido más bien a nivel de planificación que de acción, como específica Javiera Carmona:

“...el manejo especial que la tripulación tuvo de las mujeres africanas les dio oportunidad para participar activamente en revueltas. Por ejemplo rara vez se les encadenó, y se acostumbraba a separarlas de los hombres dejándolos en lugares cercanos a los dormitorios de los oficiales, junto a las bodegas con armas y junto a las llaves. Como además eran abusadas sexualmente por la tripulación, se presume que las mujeres pudieron acceder a información crucial para planear las revueltas”¹⁹⁴.

Entonces su participación rara vez pudo manifestarse o plasmarse en los documentos oficiales, sin embargo, es imposible que, dado el número de dichas mujeres, hayan tenido nula participación en la revuelta, esto debido a las asambleas que mantenían y las condiciones en que estaban (ninguno estaba encadenado).

Ahora bien, en relación a lo presentado con anterioridad respecto de los lazos que se establecen entre los esclavos, diré que en relación a lo que menciona Leonardo León, la plebe se inserta dentro del componente africano y la rebeldía se asume más bien como condición social dentro de un contexto colonial en particular, como fue el chileno, sin embargo este análisis deja de lado el caso del barco Trial donde lo que se vislumbra como unión es más bien su componente africano y su escasa vivencia dentro de una sociedad como la que analiza en su texto “La Gesta Innoble”. Por otro lado, Juan Domingo Navarrete establece que la revuelta ocurrida en 1774 dice relación con un componente de clase, dejando de lado la existencia de vínculos, influencias y carga cultural que se tenga con una sociedad llena de colores y expresiones; dejando al borde la retroalimentación que dichos esclavos tuvieron con la misma plebe que escribe Leonardo León. Entonces, lo que prima frente a estos casos es más bien la existencia de **vínculos rebeldes** motivados por la necesidad de construir otra existencia que la impuesta por sus amos. Es que son estos

¹⁹⁴ CARMONA Javiera, *Op Cit*, p.151

vínculos los que hacen posible la planificación y las decisiones que posteriormente se tomarán. Los cuales están motivados por situaciones específicas, llámese regresar al África o fugarse de la hacienda. Son vínculos que nacen en relación a lo que se vive cotidianamente y representan un modo de ejercer política, observando y siendo consciente que en conjunto con otros sujetos esclavos se pueda lograr el objetivo antes nombrado. Rebelándose así a un orden impuesto, a una forma de vida que no responde a los parámetros de los esclavos, los cuales fueron capaces de unirse y transformar su realidad subvirtiendo el estado en que se encontraban.

3.3 Desenlaces

Sin duda que no es posible terminar este análisis sin comprender qué fue lo que ocurrió posterior a la revuelta. Para el caso de la hacienda de Santiago, el resultado es la fuga de algunos de los integrantes y la aprehensión de otros. Estos últimos siendo castigados como lo solicita la justicia: “Deseoso el Tribunal de cooperar a la Justicia y tamaña insolencia fuese castigada con la mayor prompta merecida pena de los agresores, (...) (...) a dicho Corregidor por medio de su Secretario de Camara, hasiendole presente que en el suceso tan extraordinario y de tan fatales resultas...”¹⁹⁵. Como simples agresores del orden Colonial fueron probablemente ejecutados los esclavos de Santiago, pero está claro que no todos corrieron la misma suerte al lograr huir y poder establecer y construir la vida que quisiera, quizás como sujetos de otras personas, como jornaleros libres o como bandidos.

Peor aún, fue el caso de la tripulación del barco Trial, aquellos esclavos:

“...para la confirmación de la sentencia en que son condenados nueve en la pena ordinaria de muerte, y los cadáveres de todos se quemen hasta reducirlos a cenizas, presenciando estas execuciones los negros y negritos de la misma partida; y a otros dos los condena igualmente en diez años de destierro a la Plaza de Valdivia.”¹⁹⁶.

Claro está, que dichos castigos se encuentran determinados y realizados con la intención de mostrar a la sociedad lo que NO se debe hacer, lo cual traerá graves consecuencias. Así, toda la población chilena; esclavos, plebe, elites, etc., sabrán las duras represalias que cualquier acto de insurgencia podría acarrear, es por esta misma razón que a cinco de estos sujetos les cortaron las cabezas y las dejaron colgando en una viga en Talcachuan, en palabras de Javiera Carmona: “La intención de las autoridades coloniales evidentemente fue dar un escarmiento ejemplar que al menos disuadiera a los jóvenes y

¹⁹⁵ CG foja 189. En: NAVARRETE, Juan Domingo, *Op Cit.*

¹⁹⁶ SMM p. 188

adolescentes esclavos a rebelarse a medida que crecieran y se convirtieran en adultos”¹⁹⁷. Así también lo confirma la ley indiana que menciona:

“Porque en caso de motives, sediciones, y rebeldías, con actos de salteamientos, y de famosos ladrones, que suceden en las Indias con Negros Cimarrones, no conviene hacer proceso ordinario criminal, y se debe castigar las cabezas exemplarmente, y reducir á los demas á esclavitud, y servidumbre...”¹⁹⁸.

Tal castigo debió representar un fuerte impacto a la sociedad colonial, las imágenes de los esclavos muertos y de los murmullos respecto de qué fue lo que aconteció, debió mantener a la población bastante ocupada por esos días. Sin embargo, lo dudoso y más bien problemático es que hoy tal suceso no se encuentre testimoniado en los textos de historia más cercanos a la sociedad (como son los textos escolares), ahondando así en el vacío y blanqueamiento de una población que reclama a gritos una historia justa, que identifique a las identidades de todos y todas los habitantes.

Luego de analizar los dos casos mostrados diré que: se observa la necesidad, por parte de los esclavos, de atentar contra sus responsables directos, teniendo en cuenta que la revuelta se genera en espacios de convivencia cotidiana, no se observan acciones que determinen y que cambien a la sociedad, no son revueltas sociales, estructurales que rompan con el sistema esclavista, como lo sucedido en las tierras de Santo Domingo. Más bien dice relación con la ruptura de un espacio determinado, llámese la hacienda o la embarcación. Así, la utilización de la violencia, entendida como acto político, utilizado para lograr un objetivo preciso, fue fundamental, llegando a utilizar herramientas como cuchillos, armas de fuego o amarras, o sea objetos que se encontraban en los mismos espacios cotidianos. Otro elemento a destacar fue la base que tuvieron estas revueltas en

¹⁹⁷ CARMONA Javiera, *Op Cit*, p.156

¹⁹⁸ ESPAÑA. Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias. Ed Facsímil. Madrid 1943. TomoII, Libro VII, título V Ley xxvj p.369.

función de la generación de vínculos rebeldes que organizaron y planificaron las acciones a seguir, dando cuenta de la relevancia que los sujetos tenían de sus pares.

CONCLUSIONES

Debido a la ausencia de estudios que trabajen la fuga y la revuelta esclava para Chile y Arica Colonial, es que he revisado y analizado este tipo de resistencia. Porque bajo condiciones de dominación he podido visualizar a un sujeto capaz de transformar su realidad.

Ahora bien, hay diversas condiciones que hacen que las acciones estudiadas no tengas las mismas características que el resto de América Latina. Por esto he identificado tres ejes fundamentales, el primero de ellos tiene que ver con que no existe una razón determinada o dominante en las fugas estudiadas, esto debido a que las condiciones en que trabajaron los esclavos fueron muy diversas y muy poco concentradas, entonces no es posible hablar de la fuga de trabajadores de una planta de azúcar. Así sostengo que la gran diferencia es que para esta zona de América se contaba con un sistema que tenía esclavitud, pero que no era la base de la sociedad. Claro que esto no impidió que esclavos pudiesen reconocer en sí agentes capaces de renovar su estado. Estas *situaciones catalizadoras*, son momentos precisos para dar un paso adelante y ejercer la huida. Entendiendo así, que no son decisiones explosivas las cuales no van acompañadas de una reflexión interna, sino que es un momento en que es propicio ejercer ciertos actos, pero que han sido acumulaciones de descontentos y rechazos. El cambio de amo, el traslado a otra ciudad o la sevicia.

Sin embargo, para que dichas acciones fuesen desarrolladas fue necesaria la presencia de *facilitadores*, los cuales actuaron sin distinción de raza, o condición de esclavitud. No es posible de establecer una red de resistencia o de esclavos que se ayudaron entre sí, a diferencia de lo que se puede observar para juicios o para fugas de otra parte de América, ya que las fuentes poco relacionaban a dichos sujetos con los esclavos. Lo importante es que la ayuda y colaboración trajo aparejada un riesgo frente a la justicia de la época.

Por otra parte, los esclavos, más que llevar una vida "...miserable y triste..."¹⁹⁹, fueron capaces de reconocer y aprovechar los contextos y herramientas que se encontraban disponibles, generando y creando nuevas pautas. Logrando descolocar y desestabilizar la directa relación que mantenían con el amo.

¹⁹⁹ PONCE DE LEÓN Macarena, *Op Cit*, p.260

Sin embargo estas fugas tienen la particularidad que nunca fueron acciones que se desentiendan del sistema en el cual se desarrollaron, es decir, que el cuerpo judicial y la sujeción siguieron estando muy presentes en la mente de dichos sujetos, por ende en los propósitos, de los esclavos. Se observa entonces que la fuga nunca se realizó en rechazo completo de la institucionalidad colonial, sino como un acto que está en constante relación con ésta. La fuga se realiza como una herramienta para ser escuchados, para posicionarse, para decidir. Nunca abandonando ni rechazando la sujeción a un amo. Por ende, no debe ser entendida, para este lado de América, como sinónimo de libertad, sino como un acto que no se desprende de la esclavitud, pero que tiene la característica que genera mayor autonomía, decisión por parte de los esclavos.

Bajo este análisis, no se encuentra la presencia de *grand marronnage*, porque no se observa la existencia de que estas personas fugadas hayan conformado una sociedad alternativa. Sin embargo se desconocen algunos paraderos de los esclavos fugados, los cuales podrían analizarse en un trabajo futuro si se convirtieron en bandoleros²⁰⁰, peones, vendedores ambulantes o vagos.

Para el caso de las revueltas es significativo el elemento violentista que se utilizó, la estrategia y la organización utilizada. Elementos que aparecen con frecuencia cuando se analizan otras revueltas en América Latina, sin embargo la ausencia de colaboraciones exteriores, como puede ser una sociedad cimarrona o, la ausencia de esclavos habitando un sector concentradamente y la fuerte institucionalidad, hizo de esta acción un hecho excepcional.

La resistencia que se vivió al Sur del Virreinato del Perú ejercida por los esclavos afrodescendientes se desarrolló por la vía legal, a través de peticiones de libertad o acusaciones a sus amos, pero también a través de acciones ilegales como la fuga y la revuelta. Estas en su conjunto hablan de la capacidad que tuvieron los esclavos para reconfigurar su condición, pero no necesariamente romper con toda la institucionalidad de la Colonia. A su vez, dicha resistencia habla de que los esclavos fueron capaces de crear estrategias, conocer y aprovechar sus contextos, establecer relaciones con sujetos, todo para

²⁰⁰ Ver en: Aguirre Carlos, *Op Cit.*

utilizarlo a su favor. Logrando así configurar sujetos dominados, pero decididos a cambiar y resistir frente a su situación.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

- AGUIRRE Carlos, *Agentes de su propia libertad*, Ed. PUCP. Lima, 1995.
- BERNAND, Carmen *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Fundación histórica Tavera, Madrid, 2001.
- CHAVES María Eugenia. *Honor y Libertad, discursos y recursos den la estrategia de libertad de una mujer esclava (Guayaquil a fines del periodo colonial)*, Departamento de historia e instituto iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, 2001.
- CORNEJO, Tomás y GONZÁLEZ, Carolina (eds.), *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, Editorial Santiago, 2006
 - ARAYA Alejandra. *La fundación de una memoria colonial: la construcción de sujetos y narrativas en el espacio judicial del siglo XVIII*. (pp. 185-218)
 - GONZÁLEZ Carolina *En busca de la libertad: la petición judicial como estrategia política. El caso de las esclavas negras (1750-1823)*. (pp. 57-83)
- GONZALEZ Carolina y CORNEJO José Tomás. *Pena de muerte en Chile Colonial: cinco casos de homicidio de Real Audiencia*. Ril Editores, Santiago 2003
 - GONZÁLEZ Carolina. *Criminal contra el negro Antonio por el homicidio que ejecutó en su amo que fue Maestre de Campo Don Alonso de Lecaros 1767-1768*. (pp. 129-210)
- CUSSEN Celia. (ed.) *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile*. Ed. Universitaria. Santiago de Chile 2009.
- DE RAMÓN Armando. *Santiago de Chile*. Ed. Sudamericana, Santiago, 2000.
- ESPAÑA. *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*. Ed Facsímil. Madrid 1943.
- FREIRE Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. Ed. siglo XXI, Argentina 2008
- JOUVE Jose, *Esclavitud, resistencia y cultura legal*, Ed. Instituto de Estudios Peruanos.
- LAVIÑA Javier y RUIZ- PEINADO José Luis. *Resistencias esclavas en las Américas*. Ed. Doce calles. Madrid, 2006.

- LEÓN Leonardo, *La gesta innoble*, (Borrador).
- LIENHARD Marin. *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina*. Ed Iberoamericana, 2008.
- LIENHARD Marin. *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina*. Ed Iberoamericana, 2008.
- MELLAFE Rolando. *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráficos y rutas*. Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959.
- SAGREDO Rafael y GASMURI Cristián (comp.) *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional de la conquista a 1840*. Tomo 1. Ed Taurus, Santiago, 2005
- SALAZAR Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*. Ed. LOM, Santiago 1985.
- SALAZAR Gabriel. *Construcción de Estado en Chile*. Ed. Sudamericana, Santiago, 2011.
- THOMPSON Alvin, *Huida a la libertad*. Ed. S. XXI. Buenos Aires, 2005.
- THOMPSON Edward Palmer. *Costumbres en común*. Ed. Crítica. Barcelona.
- THORNTON John, *Africa and africans in the making of the Atlantic world, 1400-1800*, Ed. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
 - ARAYA Alejandra, *Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio* (pp. 161- 197)
 - SALINAS René, *Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional*. (pp.11- 47)
- PINTO Julio y SALAZAR Gabriel. *Historia contemporánea de Chile Tomo II*.
- PRICE Richard (Comp.). *Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. Ed. S XXI. España 1981.
- RETAMAL Julio (Coordinador), *Estudios Coloniales III*. Ed. Centro de estudios coloniales Universidad Andrés Bello, Santiago, 2006.
- SCOTT James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Editorial Era. México, 2007.
 - PONCE DE LEÓN Macarena, *Vida de los esclavos en Chile, 1750-1800*. (pp.235-266).

TESIS:

- ANDAUR Gabriela, *la cofradía de nuestra Señora de la Candelaria del convento de San Agustín (1610-1700)*. Tesis (Licenciatura en Historia) Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. [en línea] <http://www.cybertesis.cl/>
- NAVARRETE, Juan Domingo M. *Clase, conciencia de clase y lucha de clases. Revisión Teórico-Conceptual y Análisis de Casos para el Estudio de Africanos y Afrodescendientes en Chile Colonial*, Tesis (Licenciatura en Historia) Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.

REVISTAS:

- Cuadernos de Historia n°25. Universidad de Chile, Santiago. 2006.
- Cuadernos de Historia n°8. Universidad de Chile, Santiago. 1988

EN LINEA:

- ARRE Monserrat, *Esclavos y amos en los cerros de Coquimbo, El caso de los mulatos Ventura Ogalde y Joaquin Pizarro* p.11 <http://seminarioafroamerica.blogspot.com/> (Abril 2011)
- <http://www.censo.cl/2011/11/03/estudio-de-caracterizacion-medira-situacion-de-afrodescendientes-en-arica/> (Junio 2011)
- MEJIAS Elizabeth. *La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750- 1820.* p 123 [en línea] <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/833/83301204.pdf> (Abril 2011)
- SAN MARTIN William Aedo, *Esclavitud, libertades y resistencias. Hacia una propuesta integrativa a las condiciones de la negritud en Chile, s. XVIII*, Summa Historiae, Revista de Estudios Latinoamericanos, (2), (número especial: *La esclavitud Africana en América*), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2006 <http://laboratoriodehistoriacolonial.files.wordpress.com/2009/06/esclavitud-summa-historiae.pdf> (Abril 2011).

PRENSA:

- “Refugiados colombianos: Rumbo al Sur en busca de una nueva Vida”.
<http://www.elciudadano.cl/2008/10/17/3580/rumbo-al-sur-en-busca-de-una-nueva-vida/>. (Mayo 2011).
- “Ministra Matthei llama a condenar casos como el de Errázuriz con trabajadores paraguayos”.
<http://www.emol.com/noticias/economia/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=483369> (Junio 2011).
- “Ministra Matthei fiscaliza predios con peruanos en pésimas condiciones”.
<http://latercera.com/noticia/nacional/2011/11/680-406909-9-matthei-fiscaliza-predios-con-peruanos-en-pesimas-condiciones-laborales.shtml> (Diciembre 2011).

FUENTES

Archivo Nacional de Santiago, Santiago de Chile:

- Archivo de la Capitanía General:
Volúmenes: 145 – 154 – 159 – 183 - 218 – 929 – 1004 – 1012.
- Archivo de Real Audiencia:
Volumen 2232, Pieza 3
- Archivo Judicial de La Serena:
Legajo 82, Pieza 7 [en línea] ARRE Monserrat <http://seminarioafroamerica.blogspot.com/>
Legajo 22, Pieza 8
- Archivo Judicial de Santiago:
Legajo 649, Pieza 8
- Archivo Judicial de Arica:
Legajo 211, Pieza 5

Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile:

- Sala Medina Manuscritos 331